

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESINA

**PROCESOS DE LIQUIDACIÓN FÍSICO
FINANCIERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL
COLLAO - ILAVE, PERIODO 2022**

**PRESENTADA POR:
GERARDO PARI HUAYTA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

PUNO – PERÚ

2023



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



13.42%

SIMILARITY OVERALL

0%

POTENTIALLY AI

SCANNED ON: 12 OCT 2023, 2:49 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
0.81%

● CHANGED TEXT
12.61%

Most likely AI

Highlighted sentences with the lowest perplexity, most likely generated by AI.

● LIKELY AI
0%

● HIGHLY LIKELY AI
0%

Report #18424577

GERARDOPARI HUAYTA PROCESOS DE LIQUIDACIÓN FÍSICO FINANCIERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL

COLLAO - ILAVE, PERIODO 2022 RESUMEN El trabajo de Investigación de

liquidación físico y financiero de las obras públicas ejecutadas por

administración directa, es Identificar los procesos de liquidación

físico-financiero de obras de Infraestructura de Servicios Públicos en la

Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, Periodo 2022. El problem

a está aplicado en no cumplir en forma oportuna las liquidaciones físico

y financiero de las obras ejecutadas por administración directa, una de

las dificultades es la distribución presupuestal que afecta para cumplir

las necesidades y prioridades de los usuarios conformantes de la

jurisdicción no se viene cumpliéndose en muchos casos la ejecución del

presupuesto asignado según lo programado. El objetivo principal de la

investigación es analizar los procesos de la liquidación físico y

financiero de la ejecución en obras públicas por administración directa y

su cumplimiento de parte de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave.

aplicada en la investigación descriptiva, busca describir las características

de una población y los perfiles de grupos y la investigación explicativa

es aquella que tiene relación causal, no sólo persigue describir o

acercarse a un problema, sino que ententa encontrar las causa o

cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis de las obras

22 Lametodología

Yudy Roxana ALANIA LAQUI
Oficina de Repositorio Institucional

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESINA
PROCESOS DE LIQUIDACIÓN FÍSICO FINANCIERO DE OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE EL COLLAO – ILAVE, PERIODO 2022

PRESENTADA POR:

GERARDO PARI HUAYTA

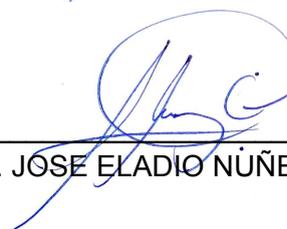
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE:

: 
M.Sc. MARLENE CUSI MONTESINOS.

PRIMER MIEMBRO

: 
M.Sc. JOSÉ ELADIO NÚÑEZ QUIROGA

ASESOR DE TESINA

: 
Mtro. EDGAR RAYMUNDO TISNADO COILA

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Línea de Investigación: Negocios, Administración.

Puno, 20 de octubre del 2023

DEDICATORIA

A mis padres

Para mis padres que los admiro, los quiero y que siempre me han enseñado excelentes valores, como el estar unidos en familia, luchar por nuestras metas, y por instruirme a pescar y no esperar a que me den el pescado, gracias padres por su interminable paciencia, gracias por sus consejos y apoyo permanente.

A mi Esposa e Hijos.

A mi esposa, Zoila Beatriz, hijos, Jeanfranco y Ruth Milagros por su apoyo, por darme una carrera más para nuestro hogar, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre han estado brindándome su paciencia y comprensión, en cada momento para lograr las metas y objetivos propuestos.

A la Universidad Privada de San Carlos, en especial a la Facultad de Ciencias, Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, por permitirme ser parte de una generación de triunfadores y gente productiva para el país.

Gerardo Pari Huayta

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres, Alberto y Felicitas, a mi esposa y a mis hijos y hermanos, por haberme guiado en el camino de los valores y principios. Gracias, ahora soy un líder completo y continuaré forjando la misión que tengo que cumplir. Así mismo agradezco a Dios por bendecirme con la inteligencia y sabiduría para llegar hasta donde he llegado. Eres padre celestial de mi vida entera, pongo en tus manos mi vida y mi espíritu.

Agradezco a cada uno de los Docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas por habernos impartido sus conocimientos durante mi formación académica en este camino por la vida, influyeron con sus enseñanzas, lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les agradezco. Gracias por forjar un profesional competente y eficiente.

Agradezco a la Universidad Privada San Carlos y en especial a la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas por formar un excelente profesional. Al mismo tiempo agradezco, a mi Asesor por su apoyo en la culminación de mi Tesina.

Gerardo Pari Huayta

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	13

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1. Problema General	17
1.2.2. Problemas Específicos	17
1.3. ANTECEDENTES	17
1.3.1. Internacional	17
1.3.2. Nacional	18
1.3.3. Regional	21
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.4.1. Objetivo general	23
1.4.2. Objetivos específicos	23
1.5. JUSTIFICACIÓN	24
1.5.1. Justificación social	24

1.5.2. Justificación económica	25
1.5.3. Justificación legal	25

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	26
2.2. MARCO CONCEPTUAL	36
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	43
2.3.1. Hipótesis general	43
2.3.2. Hipótesis específicas	44
2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	45

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	49
3.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA	49
3.2.1. Población	49
3.2.2. Muestra	50
3.2.3. Selección de la muestra	50
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	51
3.3.1. Métodos	51
3.3.2. Técnica e instrumento de investigación	53
3.3.3. Validez y confiabilidad	53
3.3.4. Técnicas de análisis de datos	55

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS CON RESPECTO AL OBJETIVO	
GENERAL	57
4.2. CONTRASTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	104
4.3. DISCUSIÓN	108

CONCLUSIONES	110
RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	115
ANEXOS	117

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Operacionalización de Variables	45
Tabla 02: Evaluación general de obras: periodo 2022	59
Tabla 03: Análisis de las obras ejecutadas por modalidad de administración directa en periodo 2022	62
Tabla 04: Análisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas en periodo 2022	66
Tabla 05: Información técnica según la normatividad para el inicio de liq. de obras: periodo 2022	74
Tabla 06: Análisis de aceptación de documentos para el inicio de liquidación de obras: periodo 2022	82
Tabla 07: Evaluación de expedientes técnicos de obras: periodo 2022	84
Tabla 08: Análisis de aceptación de documentos para el inicio de liquidación de obras: periodo 2022	89
Tabla 09: Información técnica según la directiva para el inicio de la liq. de obras: periodo 2022	91
Tabla 10: Información financiero según la directiva para el inicio de la liq. de obras: periodo 2022	94
Tabla 11: Análisis de aceptación de información técnica de según la directiva para el inicio de liquidación de obras: periodo 2022	101
Tabla 12: Análisis de aceptación de información financiero según la directiva para el inicio de liquidación de obras: periodo 2022	103

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Ubicación de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave	48
Figura 02: Evaluación general de obras	60
Figura 03: Análisis de las obras ejecutadas por modalidad de administración directa	63
Figura 04: Analisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas	67
Figura 05: Analisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas	68
Figura 06: Análisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas	69
Figura 07: Analisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas	70
Figura 08: Analisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas	71
Figura 09: Analisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas	72
Figura 10: Información técnica según la normatividad para el inicio de liquidación de obras	76
Figura 11: Evaluacion de expedientes técnicos de obras	85
Figura 12: Información técnica según la directiva para el inicio de liquidación de obras.	92
Figura 13: Información financiero según la directiva para el inicio de liquidación de obras	95

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	118
Anexo 02: Cuestionario de Encuesta	120
Anexo 03: Plantilla de Informe Final de Obra	123
Anexo 04: Plantilla de Liquidación Técnico – Financiero	126
Anexo 05: Acta de Recepcion de Obra	129
Anexo 06: Acta de Transferencia Patrimonial	131

RESUMEN

El trabajo de Investigación de liquidación físico y financiero de las obras públicas ejecutadas por administración directa, es Identificar los procesos de liquidación físico-financiero de obras de Infraestructura de Servicios Públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, Periodo 2022. El problema está aplicado en no cumplir en forma oportuna las liquidaciones físico y financiero de las obras ejecutadas por administración directa, una de las dificultades es la distribución presupuestal que afecta para cumplir las necesidades y prioridades de los usuarios conformantes de la jurisdicción no se viene cumpliéndose en muchos casos la ejecución del presupuesto asignado según lo programado. El objetivo principal de la investigación es analizar los procesos de la liquidación físico y financiero de la ejecución en obras públicas por administración directa y su cumplimiento de parte de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave.

La metodología aplicada en la investigación descriptiva, busca describir las características de una población y los perfiles de grupos y la investigación explicativa es aquella que tiene relación causal, no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causa o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa. Es decir, estudiar el problema con mayor profundidad y entender el fenómeno de forma eficiente.

En conclusión, según la evaluación general de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en el cumplimiento de lo establecido por la resolución de la contraloría y la directiva, en el Tabla 02 y Figura 02 nos indica de la aceptación del cumplimiento de información técnica de las obras concluidas con un total de siete (7) obras ejecutadas tienen un porcentaje aceptable la cantidad de 06 obras con 100.00%, mientras 01 obras con 80.00% de incumplimiento de información técnica financiera del periodo 2022.

Así mismo según Tabla 03 y Figura 03 según los análisis de las obras ejecutadas por administración directa indica un cumplimiento de información técnica de las obras concluidas con un total de siete (7) obras ejecutadas tienen un porcentaje de avance de físico aceptable 97.21% y con 81.07% de incumplimiento de información técnica financiera del periodo 2022.

Palabras Claves: Presupuesto, directiva, unidad ejecutora, ejecución, informe final de obra, liquidación físico y financiero.

ABSTRACT

The work of Research on the physical and financial settlement of public works executed by direct administration, is to identify the physical-financial settlement processes of Public Services Infrastructure works in the Provincial Municipality of El Collao – Ilave, Period 2022. The problem is applied in not complying in a timely manner with the physical and financial settlements of the works executed by direct administration, one of the difficulties is the budgetary distribution that affects in order to meet the needs and priorities of the users of the jurisdiction, in many cases the execution of the assigned budget as programmed has not been fulfilled. The main objective of the research is to analyze the processes of the physical and financial liquidation of the execution of public works by direct administration and its compliance by the Provincial Municipality of El Collao-Ilave.

The methodology applied in descriptive research seeks to describe the characteristics of a population and the profiles of groups and explanatory research is that which has a causal relationship, not only seeks to describe or approach a problem, but also tries to find the causes or any other phenomenon that is subjected to an analysis of the works executed by the direct administration modality. That is, to study the problem in greater depth and understand the phenomenon efficiently.

In conclusion, according to the general evaluation of the works executed by the direct administration modality in compliance with the provisions of the resolution of the comptroller and the directive, in Table 02 and Figure 02 indicates the acceptance of compliance with technical information of the works completed with a total of seven (7) works executed have an acceptable percentage the amount of 06 works with 100.00%, while 01 works with 80.00% non-compliance with technical financial information for the period 2022.

Likewise, according to Table 03 and Figure 03, according to the analysis of the works executed by direct administration, it indicates compliance with technical information of the

completed works, with a total of seven (7) works executed, they have an acceptable physical progress percentage of 97.21% and with 81.07% of non-compliance with technical financial information for the period 2022.

Keywords: Budget, directive, executing unit, execution, final work report, physical and financial settlement.

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, es un órgano de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, posee autonomía municipal, consiste en la capacidad de gestión independiente, dentro de los asuntos atribuidos como propios de la municipalidad; municipio es la entidad social integrada por tres elementos como la población, el territorio, y el poder municipal.

La Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave. Presenta obras ejecutadas en periodo 2022 por modalidad de administración directa, que se encuentran en condiciones de estados situacionales: concluidas y en proceso de liquidación.

Para lo cual, es necesario analizar e investigar las causas y motivos que dificultan con el proceso de liquidación de las obras por administración directa, en las fechas establecidas según la directiva y normas legales; de esa forma conciliar los costos de valorización real en la liquidación física y financiera de las obras ejecutadas en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave. Los mismos que no evidencian su verdadera liquidación de obras, debido a la falta de documentos importantes, información física y financiera y una incorrecta ejecución del presupuesto asignado.

Para obtener la cobertura es necesario tener resultados finales que permitan, analizar y sacar conclusiones sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente trabajo, en este caso la liquidación física y financiera de las obras y proyectos aprobados por el MEF.

Según las necesidades en los proyectos presentados existe un nivel bajo de asignación de recursos presupuestales que genera un problema mayor frente al cumplimiento de las necesidades de toda una población, por ello es de mucha importancia desarrollar el trabajo de investigación, para mostrar el nivel de resultados según porcentajes detallados en las tablas y figuras.

El presente trabajo tiene como objetivo identificar los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura de servicios públicos en la municipalidad provincial de El Collao – llave, periodo 2022. el trabajo de investigación consta de los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación en donde se da a conocer los orígenes del tema de investigación; antecedentes, se da a conocer los trabajos de investigación que guardan relación con el presente trabajo de investigación; y el objetivo de la investigación planteado para llegar a la finalidad y propósito de la investigación.

CAPÍTULO II: marco teórico, conceptual e hipótesis de la investigación, que sirva de sustento a la investigación dando alcance de toda la información necesaria del tema de investigación; y se da a conocer la hipótesis planteada para la investigación .

CAPÍTULO III: metodología de la investigación en este capítulo se da a conocer la metodología utilizada para el presente trabajo de investigación, así como la zona de estudio, tamaño de muestra, población y muestra, selección de la muestra, métodos, y técnicas e instrumentos de investigación, validez y confiabilidad y tecnicas de analisis de datos.

CAPÍTULO IV: exposición y análisis de los resultados, se ha buscado responder a cada uno de los objetivos planteados en el trabajo.

Por último, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de investigación, y la bibliografía y los anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

En el contexto mundial los procesos de liquidación financiera respecto de la liquidación de obras en infraestructura implican un promedio del 3% del Producto Bruto Interno, que en términos cuantitativos implica aproximadamente 2 trillones de dólares y el impuesto complementario a la minería proyecta el doble en un lapso de 20 años. En China el incremento porcentual en infraestructuras crecerá en un 20%, en la India un 6% mientras que en la Unión Europea se invertirán más de un billón de dólares en obras de infraestructura (CEPAL, 2022).

En Latinoamérica, el sector construcción alcanzará cifras mayores al 9% en lo que se refiere en inversiones lo que equivale a más de 386 millones de dólares. En Argentina la cifra alcanza al 6,4% (CEPAL, 2022).

En este aspecto las liquidaciones significan procedimientos complejos en tanto en muchos casos no se tiene conocimiento exacto de las acciones ejecutadas desde el planeamiento hasta la finalización de las obras.

En nuestro país las inversiones públicas en materia de infraestructura se han incrementado de forma sucesiva hasta superar el 36,6% en términos reales (MEF, 2020).

El presente proyecto de investigación describe de una manera analítica la gestión de proceso relacionado a la liquidación Física y Financiera de obras de inversión pública para el sector de servicios públicos, ejecutados con recursos disponibles presupuestalmente por la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave en el periodo 2022, en beneficio de los ciudadanos de la provincia a los cuales, la municipalidad debe informar, por los medios establecidos, en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27772, sobre los montos de inversión, la modalidad y el gasto que ha representado la ejecución de las obras, por medio del proceso de Liquidación Física y Financieras de Obras, proceso de carácter obligatorio por parte de las municipalidades.

La Liquidación físico - financiero, es un procedimiento técnico administrativo para determinar el costo final de la obra y sus componentes, para el registro en la información financiera y la incorporación de los bienes al patrimonio de la Entidad.

En la municipalidad, este proceso técnico administrativo de obras de infraestructura, se retrasan permanentemente, debido al incumplimiento de los procedimientos y mecanismos establecidas por la Directiva, aprobado según la Ordenanza Municipal N° 02-2010-C/MPCI, publicado por la Municipalidad y normas legales vigentes, (Leyes y normas) para determinar el costo final de la obra y sus componentes, para el registro en la información financiera y la incorporación de los bienes al patrimonio de la Municipalidad. (ver constantes cambios presupuestales, ampliaciones, sobre todo).

En todo proceso de ejecución de obras cuyo presupuesto es asignado a las municipalidades conforme a la Ley del presupuesto, su cumplimiento y ejecución de las obras públicas deben darse dentro los plazos programados por el expediente técnico. Sin embargo, en muchos de los casos no se tiene en cuenta las especificaciones técnicas detallados en el expediente técnico que corresponde a las obras de infraestructura en los servicios publicos, las cuales una vez culminadas deben cumplir con los procedimientos de entrega a los beneficiarios, con la documentación, según lo establecido en la directiva

municipal y la normatividad vigente, que permitan verificar y determinar el valor económico real de la ejecutada, y compararlo con los desembolsos realizados

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cómo son los procesos de liquidación físico-financiero de las obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, periodo 2022?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo se realiza la asignación de presupuesto para los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022?
- ¿En qué medida las obras por administración directa se ajustan estrictamente al expediente técnico en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, periodo 2022?
- ¿Cuáles son las modalidades de ejecución de obras en el proceso de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, periodo 2022?
- ¿Cuáles son los documentos fuentes sustentatorios que se consideran en los procesos de liquidación de obras de infraestructuras de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, en el periodo 2022?

1.3. ANTECEDENTES

1.3.1. Internacional

Cardona (2020), presentó un trabajo relacionado con los procedimientos de liquidación de obras y contratos en base a recojo de información objetiva desde el año 2019 en el área de infraestructura física del departamento de Antioquia. El estudio tuvo un enfoque cualitativo con diseño descriptivo no experimental, y se sustentó la revisión técnica,

financiera y legal. El propósito del estudio fue entregar una obra que cumpla los instructivos del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente y las Normas Técnicas relativas a la Gestión Pública. Se recomienda que las obras se entreguen oportunamente cumpliendo con las especificaciones técnicas de funcionalidad.

Del Rio La Mura (2019), desarrolló un estudio titulado “Analizar los Resultados Obtenidos a la Fecha por el Manual Operación de Proyectos -MOP y el Project Manager Office - PMO, en el Desarrollo de los Proyectos de Infraestructura en Obras Públicas”, en Chile. Con el objetivo de mejorar los procedimientos que corresponden a la gestión de las obras y proyectos públicos a partir de un diagnóstico sobre la problemática en la ejecución y liquidación de obras. En el estudio se determinan las principales causas y dificultades sobre los procesos de gestión y se recomienda aplicar la propuesta de mejora específicamente para la ejecución de obras hidráulicas en base a las buenas prácticas sugeridas por la filosofía Project Management, de manera que se ejecuten procesos de gestión con un alto nivel de control en la ejecución de obras públicas.

Fonseca (2018), elaboró un estudio denominado “Análisis de la inversión en las obras de infraestructura ejecutadas por el Servicio de Contratación de Obras en Ecuador, periodo 2013 – 2017”, con el propósito de analizar cuáles son las condiciones de préstamos para la inversión pública en proyectos de infraestructura. El estudio fue descriptivo y diseño no experimental es aquel que se realiza sin deliberadamente variables de corte transversal que analiza datos de variables recopiladas en un periodo de tiempo sobre una población muestra. La técnica utilizada fue la revisión documental que corresponde a la contratación, ejecución y fiscalización de obras de infraestructura. El instrumento utilizado fue el registro de información documental. La muestra estuvo conformada por 12 expedientes técnicos de obras públicas desarrolladas en este país. De acuerdo con los resultados se puede asegurar que existen deficiencias en los procesos de liquidación pública por cuanto no se ajustan las especificaciones técnicas registradas en los expedientes correspondientes.

1.3.2. Nacional

Capcha & Castillo (2021) desarrollaron un trabajo sobre el Banco de Inversiones de Invierte.pe donde se verifica que hay proyectos inspeccionados por el Gobierno Regional en el Distrito de Huayllay, en los cuales en ninguno de 9 proyectos intervenidos se registró el cierre de inversión por qué no se realizó la revisión técnica correspondiente. En la investigación se recomienda cumplir con los plazos programados para el cierre de la liquidación técnico-financiero de los proyectos ejecutados con el fin de evitar suspicacias respecto de la liquidación de obras y el uso de los recursos disponibles.

Huilca & Jalisto (2021), elaboraron un estudio titulado “El proceso de liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad distrital de Challabamba - Paucartambo – Cusco – 2019”, con el fin de establecer las características de los procesos de liquidación financiera de obras públicas en esta localidad. La investigación fue básica con diseño no experimental, la técnica empleada fue la revisión bibliográfica y los registros de los costos finales de los proyectos de obras públicas. Los resultados indican que los mencionados procesos no se gestionan correctamente en la medida en que la información no es actualizada ni transparente. Se concluyó que la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa en la municipalidad mencionada se desarrolla de manera aceptable.

Jinchuña & Fernández (2020), presentó un estudio titulado “Normatividad de la estructura de control interno que afecta a la calidad de gestión en la etapa de liquidación de obras del Gobierno Regional de Tacna - periodo 1999-2003 y posterior”. Con el objetivo de establecer cómo la aplicación de las normas de control interno influye en la calidad de gestión y en las fases de recepción y liquidación de obras en este Gobierno Regional. La investigación fue descriptiva con alcance explicativo y diseño correlacional. La técnica empleada fue la observación y el instrumento la ficha de observación. Se concluye que no se cumplen con los plazos establecidos en la entrega de obras, tampoco se observa una adecuada calidad de gestión de obras en la etapa de recepción y liquidación. Se recomienda que se aplique una guía metodológica que optimice los procesos de gestión

relacionados con la liquidación técnica de las obras que se ejecuten en este Gobierno Regional.

Reyes & Garrafa (2019), presentó una investigación “Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco - 2017”, el propósito es establecer de qué manera es el plan de cumplimiento de los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública influyen en la utilización eficiente de los recursos disponibles y el presupuesto programado. El enfoque fue cuantitativo, de nivel descriptivo y diseño no experimental, se realizó sin manipular las variables y de corte transversal se realiza en un tiempo determinado, Los procesos de liquidación financiera no se cumplen por la falta de presupuesto, falta de personal y la no aplicación de las normas internas. Asimismo, se menciona que la liquidación financiera en esta Entidad nunca se desarrolla con el 48% mientras que el 48% refiere que a veces se ejecuta.

Parra (2018), elaboró un estudio titulado “Liquidación financiera de obras ejecutadas por modalidad de administración directa para mejorar la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Huancayo 2014 – 2015”, con el objetivo de determinar las causas de intervención de los gastos financieros en los procesos de liquidación de obras por administración directa en la municipalidad indicada en el título. El estudio fue con diseño no experimental, La técnica utilizada fue la revisión bibliográfica y documental mientras que el instrumento, el registro de información documental. Se concluyó que los procesos de liquidación financiera de obras por administración directa en esta municipalidad presentan bajos niveles de eficacia y eficiencia.

Sajama (2018) Nos indica que los datos obtenidos para ampliar conocimientos sobre los Proyectos de Liquidaciones técnicas y las liquidaciones financieras de obras ejecutadas por administración directa; la forma de comparar y relacionar estas dos variables para resultados de su aplicación. De igual forma considerando el Método Cuantitativo, los datos obtenidos se identificaron y se analizaron estadísticamente con las medidas de tendencias y el promedio aritmético y concluye que existe una relación positiva entre las

liquidaciones técnicas y las liquidaciones financieras por las obras ejecutadas por administración directa.

Martínez (2017) nos dice que la manera de las obras por ejecución presupuestaria directa influye en el proceso de la liquidación técnica financiera y según coeficiente del Alpha de Cronbach que nos arrojó el (0,8). Donde se aplicaron las escalas para las Obras Ejecutadas por modalidad de administración directa que advierte y contiene dimensiones: Programación de presupuesto y la Normativa de Control de obra. Y respecto a Liquidación técnica y financiera de las Obras que incluyen Costo final y Metas y el signo del coeficiente indica la dirección de la relación y su valor absoluto indica la fuerza de la relación, se determinó que las obras por ejecución presupuestaria directa influyen significativamente en el proceso de la liquidación técnica financiera en la Municipalidad.

1.3.3. Regional

Chate (2022), elaboró un estudio titulado “Liquidación financiera de obras públicas y el nivel de cumplimiento de metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Puno, 2021” con el objetivo de determinar el nivel de relación que existe entre los procesos de liquidación financiera de obras públicas y el nivel de cumplimiento de metas presupuestadas en esta municipalidad. El estudio fue con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo se describen las características de una población y diseño no experimental de corte transversal en donde se determina en un tiempo. La muestra estuvo conformada por 33 trabajadores por la Municipalidad Provincial de Puno de las áreas de liquidación, contabilidad, gerencia de obras, planificación y almacén. Como técnicas se utilizó recolección de datos la encuesta y el instrumento empleado fue el cuestionario. El análisis de la información se hizo mediante métodos y el programa estadístico SPSS versión 26. Se concluyó que hay una correlación positiva entre la liquidación financiera de obras públicas y el nivel de cumplimiento de metas presupuestadas en esta municipalidad.

Yapo (2018), elaboró un estudio titulado Gestión de Liquidación de Obras con el objetivo de determinar la influencia de estos procesos sobre las causas que impiden la liquidación

financiera de los proyectos terminados en esta municipalidad, en el estudio se concluye que no existen procesos de liquidación técnica y financiera que muestre una óptima gestión. Asimismo, no se forman comisiones ni equipos responsables de la liquidación técnica en las obras ejecutadas, por lo que se recomienda la implementación de talleres sobre liquidación de obras técnicos y financieros en base a capacitaciones permanentes.

Flores (2019) La presente investigación tuvo por objetivo identificar el nivel de la liquidación financiera por la modalidad de administración directa de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2015 – 2017. La metodología de investigación fue de tipo descriptivo, la población estuvo conformada por 4 obras y personal con conocimiento pleno de las dos variables las cuales fueron de 20 personas. La técnica que se empleó fue la encuesta para recoger la información de primera fuente. Las conclusiones de esta tesis son: el nivel de liquidación financiera por la modalidad de administración directa de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2015 – 2017, es regular con un 55.0%. También para el objetivo específico 1, el nivel de la programación de recursos financieros por administración directa del Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2015-2017, es regular con un 55%. También para el objetivo específico 2, el nivel de la normatividad que se emplea en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2015-2017, es regular con un 60%. Finalmente, para el objetivo específico 3, el nivel del control de las obras por administración directa del Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2015-2017, es regular con un 50%.

Pari (2018) nos dice que los motivos que dificultan en el proceso de liquidación financiera de las obras ejecutadas inciden positivamente en la liquidación financiera de obras. Y concluye que resulta necesario un modelo de liquidación de obra adecuado, que responda a los criterios exigidos durante la liquidación de obras por modalidad de Administración Directa, es por ello que se presentan dificultades durante la liquidación de obras.

Guzman (2016) nos indica que existen un problema que no se evalúa, oportuna y adecuadamente las Liquidaciones Técnicas y Financieras de las Obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa, por lo que se evidencia algunas deficiencias con respecto a la distribución presupuestal de acuerdo a las necesidades y prioridades de los usuarios conformantes de esta jurisdicción, concluyendo que han perjudicado las necesidades del pueblo de Desaguadero que no ha permitido cumplir integralmente con los objetivos y metas institucionales.

Quispe (2015) nos dice que al analizar y evaluar las causas que dificultan el proceso de liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa y se observó que varias de las obras no fueron liquidadas en su oportunidad, es por ello que no fueron transferidas a su tiempo de la Cuenta Construcciones en Curso a la Cuenta Infraestructura Pública. Por lo que se concluye que es necesario la implementación de un modelo de liquidación de obra adecuado, que responda a los criterios exigidos durante la liquidación de obras por modalidad de Administración Directa.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Identificar los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura de servicios públicos en la municipalidad provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar la asignación de presupuesto para los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022.
- Determinar en qué medida las ejecuciones de obras por administración directa se ajustan estrictamente al expediente técnico aprobado en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022.
- Determinar si las modalidades de ejecución de obras de administración directa se ajustan idénticamente con el expediente de liquidación físico-financiero de obras de

infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022.

- Identificar los documentos que sustentan los procesos de liquidación de obras de infraestructuras de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022.

1.5. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de investigación se justifica por cuanto existe deficiencias en la formulación de los expedientes técnicos aprobados, presentación de informes finales, las actas, las resoluciones de ampliación de plazo de ejecución, adicionales, deductivas e incrementos presupuestales sin sustento técnico respecto de las obras ejecutadas por administración directa.

Los resultados del presente trabajo de investigación por su naturaleza pretende optimizar todos los procesos relacionados a la ejecución de obras y su respectiva liquidación física financiera, brindando información ordenada y sistemática de todas las etapas del estudio, como la viabilidad del expediente técnico, aprobación, ejecución y entrega final de la obra, Los procedimientos servirán como referencia para posteriores investigaciones relacionados al presente tema, el cual es reincidente en muchas entidades del estado, que presentan dificultades y problemas en el proceso de ejecución de sus obras.

Al conocer la relación entre las liquidaciones físicas y liquidaciones financieras de una obra ejecutada, la importancia es de conciliar los resultados de una obra terminada conocer los costos, avance físico y financiero a considerarse en cuentas patrimoniales de la municipalidad rebajando las cuentas de obras en curso que afectan los estados financieros.

1.5.1. Justificación social

El diagnóstico y observación del fenómeno estudiado permitirá proponer instructivos y planteamientos para mejorar de manera significativa los procesos de liquidación de obras lo cual a su vez influirá en la calidad de vida de los beneficiarios. Esta investigación

considera que en los procesos de liquidación de obras debe aplicarse la mejora continua como una herramienta efectiva que permitirá gestionar los gastos de manera correcta sin despilfarrar el dinero asignado para la ejecución de proyectos y obras públicas.

1.5.2. Justificación económica

Desde el punto de vista económico el estudio se justifica porque permitirá analizar con eficiencia la asignación presupuestal, identificando sus causas y efectos en la medida en que los procesos de liquidación de obras, en la mayoría de los casos no se ejecutan lo que da lugar a interpretaciones de diversa índole. Al conocer el valor de la gestión de liquidación de obras y su ejecución correcta es muy probable que se ahorre significativamente los niveles de inversión pública.

1.5.3. Justificación legal

La justificación legal de este estudio se sustenta en la Directiva interna y la Resolución de Contraloría N° 195- del año 1988 CG, la Estructura Orgánica de cada institución y los documentos normativos de gestión como el ROF y el MOF que posibilitan el control preventivo para la ejecución de obras, así como los planes, programas, control y supervisión de la ejecución de las obras públicas por administración directa

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

Obras públicas

Se refiere a las obras civiles como la construcción de viviendas, carreteras y otros tipos de elementos estructurales que obligatoriamente deben tener expediente técnico y dirección técnica de un ingeniero civil. Para su ejecución requieren de mano de obra calificada, materiales e insumos, maquinarias (Salinas & Álvarez, 2013, p. 9

Presupuesto aprobado y asignado

Es un instrumento técnico que hace posible la planificación o revisión, dirección y control de los recursos provenientes del Estado para la ejecución de obras públicas que debe cumplirse de acuerdo con la programación y a las metas definidas Salinas & Álvarez (2013).

Expediente técnico

Según Salinas & Álvarez (2013), es un documento que contiene las características y especificaciones de una obra para su correspondiente valoración y comparación con las especificaciones técnicas, planos, partidas, presupuesto asignado, entre otros.

Aprobación del expediente técnico

Es el proceso mediante el cual se verifica las características del expediente técnico para su correspondiente aprobación mediante una resolución administrativa (Salinas & Álvarez, 2013, p.153)

Modalidades de ejecución de obras

Las modalidades de ejecución de obras públicas son: ejecución presupuestaria directa y por ejecución presupuestaria indirecta por convenio.

Obras por administración directa:

Son las que se ejecutan de forma directa por la institución encargada y supervisada por la Contraloría de la República (Salinas & Álvarez, 2013, p.11). Incluye la asignación presupuestal, expediente técnico aprobado, presupuesto analítico aprobado, personal calificado, capacidad administrativa, equipos y maquinarias, cuaderno de obras foliado y legalizado, designación de responsables de la ejecución y supervisor de obras.

Obras por contrata:

Son las obras que se realizan mediante contratos celebrados entre el contratista y la institución, es decir, participa un tercero, para lo cual se debe contar con un expediente aprobado, un plan anual de contratos, un expediente técnico aprobado, asignación presupuestal, disponibilidad física del terreno, declaratoria de viabilidad, documentos del procedimiento, entre otros.

Obras por encargo: "Son de modalidad indirecta, las que serán ejecutadas por otra entidad nombrada Encargada por petición de otra entidad nombrada Encargante, quien proporcionará los recursos financieros para la construcción de este" (Salinas & Álvarez, 2013, p.11).

Liquidación financiera

Son los procesos dirigidos a la estimación del costo real de las obras de acuerdo con el presupuesto acordado (Salinas & Álvarez, 2013, p. 481).

Finalidad de la liquidación

Corresponde a la verificación de la ejecución de la obra de acuerdo con el presupuesto invertido y los recursos utilizados además de las metas que se alcanzaron (Salinas & Álvarez, 2013, p. 481)”

Liquidación técnica

Es un conjunto de procedimientos técnicos y administrativos orientados a estimar el costo final de la obra y sus elementos constitutivos, de modo que pueda registrarse en el documento financiero correspondiente.

Finalidad de la liquidación técnica

El propósito principal de la liquidación técnica es la verificación de los procesos llevados a cabo durante la ejecución de las obras públicas de acuerdo al expediente técnico y el presupuesto aprobado y asignado, así como las metas que deben alcanzar (Salinas & Álvarez, 2013, p. 387)

Tipos de liquidación de obras

- De cuentas: cuando la obra no ha sido terminada
- Final: cuando la obra ha sido culminada dentro del plazo programado.

Procedimiento de liquidación

El cálculo técnico se realiza al término de una operación para liquidar. Sirve para calcular el verdadero valor financiero de la obra terminada y compararlo con el importe ya pagado.

Se solicita a la oficina de contabilidad, toda la información financiera y presupuestaria aprobada y ejecutada a lo largo de la construcción, la información analizada y culminada sobre los proyectos, así como los documentos financieros y presupuestarios registrados en el SIAF.

Adicionalmente, solicite los libros y registros de los proyectos que serán liquidados, tales como auxiliares estándar, por proyecto, o por fuente de financiamiento, y concilie la información con auxiliares estándar o registros asignados a bancos por fuente de financiamiento, con planes de pago, con el registro de cuentas bancarias, con otros registros relacionados con la ejecución de proyectos.

Solicitar a la oficina presupuestaria informes sobre el impacto presupuestario de cada Proyecto finalizado a lo largo de los períodos en que se liquidan e identificarlos con el código de programa, subprograma, componente y proyecto.

Solicitar a la oficina del tesorero copias de las confirmaciones de pago relacionadas con el trabajo liquidado junto con los justificantes, como órdenes de compra, contratos de servicios, planes de pago y otros documentos que prueben el pago.

Solicitar a la gerencia de Obras Públicas todos los documentos relacionados con la ejecución de proyectos terminados que hayan sido liquidados.

Para verificar los importes depositados, pagados y los saldos de las cuentas bancarias a la finalización de los trabajos en la obra, compare el saldo de la cuenta bancaria con el importe que figura en la norma auxiliar del banco asignada a la obra.

Si cuando hay fondos disponibles en los bancos, traslade al documento de liquidación final de la obra.

Cuando no hay disponibilidad de saldo en la cuenta bancaria, cierre con línea el último saldo reflejado en el libro de bancos.

Conciliar los importes comprometidos y pagados por la ejecución de la obra con los documentos fuente, contrastándolos con la documentación justificativa, como el informe de avance de ejecución de la obra, el informe del supervisor, los recibos parciales o finales de la obra y los vouchers de cheques pagados.

La liquidación financiera vendrá determinada por el presupuesto asignado a la obra y el número total de obligaciones ejecutadas, dentro del importe se encuentra los cheques girados y no pagados y las cuentas por pagar pendientes a devengar y pago final.

Los recursos disponibles en una cuenta bancaria deben cubrir la diferencia entre el presupuesto asignado y los pagos realizados de la obra ejecutada.

El total de los reintegros bancarios y de los pagos por obligaciones debe ser igual al presupuesto asignado al proyecto. (Salinas & Álvarez, 2013, p. 483)

Documentos que lo sustentan

Según Salinas y Álvarez (2013), los siguientes documentos respaldan la liquidación:

El cuadro de liquidación financiera.

El informe financiero de partidas específicas del gasto.

El informe financiero final de la obra ejecutada.

El balance de ejecución presupuestal.

El cuadro analítico del presupuesto ejecutado.

El registro consolidado de la planilla del personal, con sus bonificaciones, descuentos, retenciones y aportaciones.

El cuadro de materiales utilizados en la obra.

El saldo de materiales sobrantes en obra.

Los materiales por pagar que adeudan la obra.

Los materiales facilitados a otras obras en calidad préstamo

Las herramientas y equipos adquiridos para el trabajo.

Las copias de comprobantes de pago, las órdenes de compra, los recibos de compra, las órdenes de trabajo, planilla, los contratos, los gastos de alquiler de equipos y maquinaria, los registros de consumo de combustible, entre otros.

Resolución de modificación del presupuesto.

Obra Por Administración Directa

Según la (Contraloría, 2019) una obra a ejecutar por Administración Directa es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos. No cuenta con ningún tercero o contratista para ejecutar la obra, la entidad debe contar con su propio personal, equipos o maquinarias disponibles.

Administración Financiera del Sector Público

La administración financiera del sector público está constituida por el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico, promoviendo el adecuado funcionamiento de sus sistemas conformantes, cuya titularidad corresponde al estado a través de las entidades y organismos encargados de su administración conforme a la Ley; y se circunscribe a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia.

Los sistemas que la conforman son:

El sistema nacional de presupuesto, con la dirección nacional del presupuesto público (DNPP) como su órgano rector.

El sistema nacional de tesorería, cuyo órgano rector es la dirección nacional del tesoro público (DNTP).

El sistema nacional de endeudamiento, cuyo órgano rector es la dirección nacional del endeudamiento público (DNEP).

El sistema nacional de contabilidad, cuyo órgano rector es la dirección nacional de contabilidad pública (DNCP).

Liquidación de Obras Públicas

Según los autores (Álvarez & Salinas, 2010) Liquidación de obras es el acto administrativo, físico y financiero realizado por la comisión y recepción de obras públicas designados formalmente bajo acto resolutivo para determinar en forma objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería y afines.

Así mismo en lo referido a liquidación física y financiera, toda la documentación importante y sustentadora de los gastos que demuestren la correcta utilización de los recursos recibidos se debe sustentarse en:

- a) La obra física ejecutada de acuerdo al Expediente Técnico aprobado, que se refleje en la valorización final de la obra ejecutada (Álvarez & Salinas, 2010)
- b) La rendición final de cuentas que viene a ser el conjunto de documentos financieros y contables (o/c, o/s, pecosas, c/p., etc.) y administrativos que demuestran la correcta utilización de los recursos recibidos para la ejecución de la obra, además deben reflejar la inversión pública realizada

Ejecución del costo directo

Son procesos relacionados con los costos directos, y el presupuesto asignado para ejecutar una obra o proyecto público por la modalidad de administración directa, y en función al expediente técnico aprobado, que corresponde a la obra. La responsabilidad del costo directo recae a los ingenieros residentes de obra y a los supervisores de obra designados mediante una resolución emitida por la entidad, así mismo recae a los encargados como subgerentes de obras, y gerente de infraestructura. Estos costos tienen los siguientes componentes:

- Componente costos directos: Comprende materiales de construcción directos, mano de obra directa, planillas de salarios (operarios, oficiales y peones incluidas las aportaciones sociales y contribuciones).

- Componente costos indirectos: Remuneraciones u honorarios de supervisor y residente de obra, suministro e insumos varios (materiales indirectos), mano de obra indirecta, alquiler de maquinaria, servicios diversos utilizados en obra y otros costos indirectos.

Requisitos para la ejecución directa de obras públicas.

Existen requisitos para la ejecución directa de obras públicas:

1. El Expediente Técnico: como su nombre lo indica es el documento técnico en el cual se registra el presupuesto analítico de la obra debidamente detallado consignando de manera específica los gastos y componentes presupuestales, los costos, los ingresos y egreso, los recursos disponibles y el capital humano que intervendrá en la ejecución de las obras públicas.

Por otra parte, en este documento también se registran los costos, metas, postergaciones, situaciones ineludibles para la ejecución de las obras, siempre que estén en estrecha relación con la normatividad vigente y la mano de obra calificada.

Para ejecutar una obra pública se debe considerar fundamentalmente los procesos de la aprobación de la misma:

Antes del inicio de la obra: se presenta el estudio de pre inversión conocido también como estudio de prefactibilidad de acuerdo con las normas emitidas por El Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Contar con los Expedientes Técnicos: aprobados por la Oficina de Proyectos de Inversión Pública.
- De la Entidad: en este caso la Institución encargada de ejecutar la obra o El proyecto define si es por administración presupuestaria directa o por contrato.

- Designación del Residente de la Obra: el residente de obra es el profesional encargado y competente que garantiza el cumplimiento y alcance de las metas relativas a la ejecución de obras públicas.
- Del Supervisor o Inspector: se refiere al profesional colegiado y habilitado que trabaja en la Institución y que es designado previamente por la misma. Su labor consiste en dirigir, controlar y supervisar los procedimientos constructivos implicados en cada etapa de la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas del Expediente técnico.
- Entrega del terreno donde se ha de ejecutar el proyecto: el terreno debe estar debidamente saneado y de disponibilidad inmediata.
- Acta de libre disponibilidad del terreno: es el documento que acredita el compromiso acordado por las autoridades y beneficiarios de la ejecución de la obra pública.
- Acta de inicio de obra: es el documento donde se realiza la obra, el nombre, la modalidad de la misma (directa o indirecta), la fecha de inicio, los plazos de ejecución y cláusulas obligatorias de cumplimiento de la obra. El acta debe ser rubricada y visada por el residente de obra y por el representante o beneficiarios.
- Durante la ejecución de la obra: se inicia con la apertura del inicio de obra, numerado y certificado por el notario o autoridad del pueblo, registrando el inicio de las etapas de los procedimientos de ejecución, los avances diarios en base a los metrados de cada partida constructiva, los registros diarios de entrada y salida de materiales, movimiento de maquinarias y equipo, detallando las dificultades que se encuentren durante la ejecución de los procesos constructivos de la obra, las ocurrencias de retraso, los cambios climatológicos, los días feriados, y fechas de inspección de las obras.

La recepción de materiales se realizará verificando las órdenes de compra debidamente visadas por los responsables del control respectivo en base a sus registros de calidad y los términos de referencia previamente establecidos en función al cotejo y las pruebas de calidad que la normatividad exige.

En caso que se solicite ampliación del presupuesto para la ejecución para una determinada obra, se requiere obligatoriamente verificar los nuevos metrados, partidas nuevas y procesos deductivos que dan lugar a las ampliaciones presupuestales que deben presentarse en cada informe mensual teniendo en cuenta que la presentación de las mismas se realizará después de los 5 días hábiles de cada mes, detallando los porcentajes correspondientes de la valorización, del avance físico y financiero en correspondencia con el cronograma del avance de obra.

- **Culminación de la obra:** cuando se haya terminado una obra el ingeniero solicitará al inspector la correspondiente verificación de los trabajos ejecutados para su aprobación, lo cual se registrará en el cuaderno de obra. Asimismo, el inspector de obra elaborará un informe solicitando al jefe de supervisión de obras la conformación del comité de obras, adjuntando una copia del último asiento del cuaderno de obra donde se informa de la culminación de la obra o proyecto.

Evaluación de Expediente Técnico: La evaluación de expediente técnico consiste en la verificación de la documentación que el evaluador entrega a la entidad.

Constituye un conjunto de documentos técnico y económico vinculados a la descripción de los trabajos, método de construcción por cada partida y subpartidas los cuales conforman el presupuesto de obra, calidad de los materiales, sistema de control de calidad, mano de obra calificada y no calificada (según el trabajo a ejecutar) y procedimientos constructivos.

El Consultor y/o proyectista es el encargado de evaluar los expedientes técnicos es responsable respecto a la calidad del producto ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados durante el periodo de un año, esto contados a partir de la conformidad otorgada por la Municipalidad.

Asignación Presupuestal Directa: es el presupuesto asignado para la ejecución del proyecto u obra pública en estricta concordancia con la normatividad vigente y el expediente técnico de la obra.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Acta de recepción de Obra: Documento público elaborado por los integrantes de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, el Ejecutor de Obra y el Supervisor o Inspector de Obra, realizada por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa y que acredite que la obra ha sido ejecutada de acuerdo a las exigencias del Expediente Técnico aprobado.

Calendario del avance de la obra: Documento en el que consta la programación mensual valorizada en la ejecución de la obra contratada.

Calendario de compromisos: Es la previsión y autorización trimestral máxima mensual utilizada para comprometer asignaciones presupuestarias en función de los recursos financieros aprobados y de las necesidades para el logro de las metas previstas, bajo responsabilidad.

Cuaderno de obra: Es un documento oficial en que se registra todo los acontecimientos importantes en forma cronológicamente todas las incidencias y ocurrencias que se consideren convenientes; como el avance de los trabajos, las modificaciones que se produzcan, las consultas, órdenes y todo lo relacionado con la permanencia del personal, ingresos de los materiales y horas de uso de equipos que intervienen en la obra, en donde se abre al inicio de toda la obra en el cual el inspector o Supervisor y el Residente son lo únicos profesionales responsables.

Directiva: Es una norma complementaria, son documentos que establecen aspectos técnicos y operativos en materias específicas que dan orientaciones básicas sobre la ejecución y cumplimiento de determinados aspectos técnicos y administrativos tiene por

finalidad precisar política y determinar procedimientos o accesos que deben realizarse en cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

Expediente Técnico: Conjunto de documentos que se requieren oficialmente para una determinada obra.

Informe final de obra: Documento obligatorio, que será preparado por el Ingeniero Residente, presentado a la jefatura de la Oficina de Arquitectura y Construcción a la finalización de la obra, y/o finalización del ejercicio.

Memoria Descriptiva: Documento técnico donde contiene la información detallada y detallada de la obra concluida, así como objetivos alcanzados, cuadro comparativo de metas, realizadas valorizada al final de obra. Comentario recomendaciones.

Metrados: Constituye como un agrupamiento de datos recopilados es la expresión cuantificada de los trabajos de construcción que se han previsto ejecutar en un plazo determinado. Estos determinan el costo de obra, por cuanto representan el volumen de trabajo por cada partida. los metrados son procesos de cálculos que realiza un Ingeniero civil u otro profesional para calcular áreas y volúmenes en un proyecto.

Obra: Es el conjunto de operaciones manuales y mecánicas que el contratista realiza durante la ejecución de la obra de acuerdo a plano y especificaciones técnicas, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.

Presupuesto: Comprende el cálculo de los ingresos gastos y financiamiento previstos para el ejercicio presupuestario y los resultados económicos, financieros y físicos de las operaciones programadas del sector público, el presupuesto es simplemente sentarse a planear lo que quieres hacer en el futuro y expresarlo en dinero. El presupuesto nacional es un instrumento importante de Planificación y control para la economía nacional.

Presupuesto adicional de obra: Es la valoración económica de la prestación adicional de una obra, es el mayor costo originado por la ejecución de trabajos complementarios y mayores, metrados no considerados en las bases de licitación o el contrato respectivo, y son necesarios para cumplir con la meta prevista en la ejecución de la obra principal.

Presupuesto institucional de apertura (PIA): Es la previsión de ingresos y gastos, debidamente equilibrado, que las entidades aprueban para un ejercicio determinado.

Presupuesto institucional modificado (PIM): Es el presupuesto actualizado del pliego, comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el ejercicio presupuestario.

Proyecto: Es una planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, que debe resultar en un producto final (metas presupuestarias) orientado a la expansión de la acción de gobierno local, regional y nacional.

Recepción de obra: Es un acto por el que se da conformidad a los trabajos ejecutados por el contratista, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas y pruebas que sean necesarias para comprobar el buen funcionamiento de las instalaciones y equipos, afirmándose en señal de aceptación, el Acta respectiva; a partir del cual la entidad contratante asume la administración y operación de todas las instalaciones.

Administración Directa: Es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución, mediante la cual los trabajos de ejecución de obras y/o proyectos de la Entidad, son efectuados con recursos propios y capacidad instalada propia, adquiriendo para tal fin los bienes y servicios que se requieren para su ejecución de la obra.

Recepción de Obra o Proyecto: Es el acto por el cual el constructor una vez concluida esta, se da conformidad a los trabajos ejecutados por el Residente, el Supervisor y/o Inspector de obra o por la comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras y

proyectos, al concluir los trabajos programados según Expediente Técnico, adicionales, mayores metrados, deductivos entre otros, con el propósito de levantar un Acta de Recepción de la Obra sin observaciones, a partir del cual la comisión se encarga de la liquidación físico y financiero de la obra y la transferencia correspondiente a la entidad que se encargará de su operación y mantenimiento permanente.

Ejecución Presupuestal: Que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y otros, Es la información que mide la actividad económica de la obra en un periodo.

Balance de comprobación: Es una lista de todas las cuentas del libro mayor contenidas en el libro mayor de la Institución o empresa, relación que contiene, a una fecha determinada, las sumas y saldos de la totalidad de las cuentas del libro mayor.

Balance General: Estado financiero que representa, a una fecha determinada, las fuentes de las cuales se ha obtenido los fondos que se usan en las operaciones de una obra (Activos, Pasivo y Patrimonio Neto).

Administrador de Obra: Está en capacidad de asumir la administración integral de los proyectos de construcción en cualquiera de las disciplinas de la arquitectura e ingeniería, El Profesional colegiado responsable de la gestión administrativa de la obra, encargado de las Áreas de Personal, Presupuesto, abastecimiento y Contabilidad de la Obra que, durante el periodo de ejecución de la obra, reside en las cercanías de la misma, dependiendo de la magnitud de la obra, puede ser contratado o funcionario designado.

Costo final: Es el precio total que se cobrará al cliente final por la entrega del pedido, El monto total ejecutado por concepto de los trabajos realizados en la obra por el tipo de Ejecución Presupuestaria Directa.

Modalidad de Contrata: Son contratos cuando la Entidad, a través de un Contratista ejecuta las partidas del expediente técnico aprobado, se denomina también tipo de Ejecución Presupuestaria indirecta.

Entidad: Colectividad considerada como unidad, es la Institución propietaria y responsable de la ejecución de las obras en representación del Estado, determina si las obras se realizan por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa o por Contrata; tiene vínculo permanente con los ejecutores de obras en todas sus etapas de ejecución a través de sus diferentes órganos técnicos administrativos.

Gerencia de Infraestructura: Es el órgano de línea de la Entidad responsable del planeamiento, planificación, procura, ejecución, controles y retroalimentación de las obras consideradas en el Programa de Inversiones correspondiente a la construcción, rehabilitación o mejoramiento de las obras relacionadas con la Provincia de El Collao.

Sub Gerencia de Obras Públicas y Mantenimiento: Es el órgano de línea de la Entidad, responsable directa procura, ejecución, controles y retroalimentación de las obras consideradas en el Programa de Inversiones correspondiente a la construcción, rehabilitación o mejoramiento de obras relacionadas con la Provincia de El Collao - Ilave.

Informe mensual: Debe incluir lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial y toda la información pertinente que permita conocer el estado y avance mensual de los contratos, así mismo son documento técnico sobre la ejecución de la obra que se realiza mensualmente para dar cuenta de los resultados técnicos y financieros.

Ingeniero coordinador: Apoyar comunicarnos y sustentaciones técnicas con el cliente, orientar y/o delegar al equipo de Ingenieros ejerciendo la supervisión necesaria.

El Ingeniero Civil y/o Arquitecto colegiado y habilitado, designado por la Entidad a través de la Gerencia de Infraestructura mediante memorando y la Resolución, para coordinar permanentemente con el Ejecutor de Obra residente de obra y el Inspector o Supervisor

de una determinada Obra en todas sus etapas y procedimientos concurrentes, con el propósito de alcanzar las metas del Expediente Técnico aprobado, demostrando racionalidad y transparencia, sus informes concluyentes serán remitidos a la Sub Gerencia de Obras Públicas y Mantenimiento.

Residente de obra: Son profesionales de la Ingeniería, Ingeniero Civil y/o Arquitecto colegiado, habilitado y especializado responsable de la dirección técnica de la obra, el cual será contratado por el contratista funcionario designado por la Entidad; durante el proceso de ejecución de la obra garantizará su permanencia y la calidad de la obra.

Inspector o supervisor: EL Inspector es un profesional, funcionario o servidor de la entidad, el Supervisor de obra es será el Ingeniero Civil y/o Arquitecto colegiado y habilitado, servidor o funcionario de la Entidad expresamente designado por ésta; mientras que el Supervisor será una persona natural o jurídica especialmente contratada para la dirección técnica. En el caso de ser una persona jurídica se designará a una persona natural como el Supervisor permanente a tiempo completo.

La labor del Inspector o Supervisor, consiste en controlar la ejecución de las obras de acuerdo al expediente técnico debidamente aprobado y es responsable de la buena conducción de ejecución y calidad de la obra.

Inventario: Es el conjunto de insumos que tiene la entidad en almacén, se detallan los componentes del activo, pasivo y patrimonio de una obra a una fecha determinada.

Inventario físico: Es un registro sistemático de los movimientos de materiales utilizados en la obra ejecutada; permite conocer y evaluar de manera constante el ingreso, salida y saldo de materiales.

Obra: Es el conjunto de operaciones manuales y mecánicas que el contratista realiza durante la ejecución de la obra de acuerdo al plano y especificaciones, y entre otros que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra calificada y no calificada, materiales, herramientas y equipos.

Póliza de seguros: Es el conjunto de documentos en los que se describen las condiciones de contrato de seguro, que se utiliza para asegurar los equipos, personas naturales o jurídicas en determinadas actividades durante la ejecución de la obra.

Presupuesto analítico: Es un documento de gestión institucional que contiene la estimación anual del gasto de personal y obligaciones sociales en función del CAP, mediante el cual se considera el presupuesto para los servicios específicos de la obra, en función del Clasificador del Gasto Público programado y aprobado para el Año fiscal vigente.

Proyecto: Es una asociación de esfuerzos, limitado en el tiempo, con un objetivo definido. por Proyecto a la Obra por ejecutar o en ejecución, representada por el Ingeniero Residente de Obra y supervisor de obra.

Registro de compras de bienes y servicios: Es un documento correspondiente al proceso técnico del Sistema de abastecimiento mediante el cual se registra, analiza y evalúa la información de las compras de bienes y servicios mediante un requerimiento por área usuaria de la entidad.

Unidad Ejecutora (UE): Es la encargada de conducir la ejecución de obras de acuerdo a la normatividad presupuestal, es el órgano a cargo de la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública (PIP).

Dependencia que cuenta con autonomía técnica para requerir servicios, insumos, equipos, etc., conforme a las normas y procedimientos del sistema nacional de tesorería en tal sentido son responsables directos respecto a los ingresos y egresos que se administran y emitir conformidad de los mismos, además de informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas.

Valorización: Es la cuantificación económica de un avance físico y financiero en la ejecución de la obra realizada en un periodo determinado por el Ingeniero Residente y revisada por el Ingeniero Supervisor de obra.

Liquidador técnico: Es el Ingeniero Civil o Arquitecto colegiado y habilitado que labora en la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras de Proyectos de Inversión Pública efectúa la labor de la revisión de la documentación técnica de la ejecución de la obra y formula la Liquidación Técnica en paralelo con la Liquidación Financiera.

Liquidador financiero: Contador Público Colegiado Certificado y habilitado, encargado de realizar la revisión de la documentación financiera de los gastos del componente de Supervisión, monitoreo, seguimiento, administración y liquidación de la obra y elaborar la liquidación financiera de la obra.

Eficiencia: Rendimiento efectivo sin desperdicio innecesario.

Ética: Está constituida por los valores morales que permite a la persona adoptar decisiones y determinar un comportamiento apropiado, esos valores deben estar basados en lo que es “correcto” lo cual puede ir más allá de lo que es “legal”

Consolidación técnica – financiera: Como resultado de la comparación entre el costo total valorizado de obra actualizada (liquidación técnica), con el gasto financiero real de la obra o proyecto (liquidación Financiera).

Transferencia de Obra o Proyecto: Es el acto administrativo que consiste en el proceso de traslado de propiedad ejecutado por la Municipalidad, mediante el cual una obra o proyecto, previamente liquidado físico y financiero, pasa a formar parte del patrimonio de la entidad receptora o unidad especializada.

Nomenclatura (CRLTOPIP): Abreviatura de Comisión de Recepción Liquidación y Transferencia de Obras de Proyectos de Inversión Pública.

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis general

Existe incumplimiento en los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022.

2.3.2. Hipótesis específicas

- Existe una inadecuada asignación de presupuesto para los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022
- Las ejecuciones de obras por administración directa se ajustan estrictamente al expediente técnico aprobado en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022
- Las modalidades de ejecución de obras por administración directa se ajustan idénticamente con el expediente de liquidación físico - financiero de obras de infraestructura de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022
- Existen documentos importantes que sustentan los procesos de liquidación de obras de infraestructuras de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 01: Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Liquidaciones físicas – financieras	De acuerdo a la Contraloría General de la República, es el conjunto de actividades administrativas, técnicas y financieras que realiza el área de liquidación y recepción de proyectos públicos, en función a su nivel de calidad.	Esta variable será medida utilizando el expediente técnico y las correspondientes especificaciones técnicas, además de un cuestionario y una ficha técnica.	<ul style="list-style-type: none"> Expedientes Técnicos. Asignación Presupuestal. Planos. Metas Físicas Variable. 	<ul style="list-style-type: none"> Especificaciones técnicas. Costo de la obra. Programa de ejecución de la obra. 	Entrevista encuesta – cuestionario. Expediente técnico.
Conformidad de Obra de Infraestructura de servicios públicos	Es un procedimiento administrativo que asegura el cumplimiento estricto de los planos aprobados en la	Esta variable será medida utilizando la solicitud de conformidad de	<ul style="list-style-type: none"> Conformidad de obra. Declaratoria de Edificación 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de conformidad de obra y declaratoria de edificación Administrado 	Entrevista encuesta – cuestionario.

calificación para el obra y declaratoria otorgamiento de la de edificación.

Licencia de Edificación.

Concluida la obra de edificación, quien las realice efectúa una descripción de las condiciones técnicas y características de la obra ejecutada, la cual se denomina declaratoria de edificación, sin embargo, estas edificaciones pueden presentar variaciones respecto del proyecto ejecutado, por lo que este procedimiento se divide en conformidad de obra con variaciones y sin variaciones.

- Profesional responsable
- Conformidad de obra.
- Declaratoria de edificación.
- Anotaciones adicionales para uso múltiple
- Declaración y firmas.
- Declaratoria de edificación.

VARIABLES

VARIABLE 1: LIQUIDACIONES FÍSICAS - FINANCIERAS

Definición conceptual:

De acuerdo a la Contraloría General de la República, es el conjunto de actividades administrativas, técnicas y financieras que realiza el área de liquidación y recepción de proyectos públicos, en función a su nivel de calidad.

Definición Operacional

Sus dimensiones son:

- Expedientes Técnicos
- Asignación Presupuestal
- Planos
- Metas Físicas

Definición conceptual

Según Vera (2010), es el conjunto de diversas acciones que se desarrolla para llevar a cabo actividades donde se determinen los costos reales de desarrollo en base al proyecto y está básicamente relacionado con el presupuesto aprobado, lo que permitirá verificar el costo real de la inversión.

Definición operacional

Sus dimensiones son:

- Ejecución financiera
- Recepción de obras
- Presupuesto ejecutado
- Conciliación contable

VARIABLE 2: CONFORMIDAD DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Definición conceptual: Es un procedimiento administrativo que asegura el cumplimiento estricto de los planos aprobados en la calificación para el otorgamiento de la Licencia de

Edificación. Concluida la obra de edificación, quien las realice efectúa una descripción de las condiciones técnicas y características de la obra ejecutada, la cual se denomina declaratoria de edificación, sin embargo, estas edificaciones pueden presentar variaciones respecto del proyecto ejecutado, por lo que este procedimiento se divide en conformidad de obra con variaciones y sin variaciones.

La infraestructura de uso público son las obras e instalaciones que pueden ser utilizadas por todos los ciudadanos, tales como carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, redes de agua y desagüe, redes de telecomunicaciones, redes de energía, gas, combustibles, así como hospitales, edificios públicos, etc.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La investigación se ha realizado en el ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, ubicado en Jr. Independencia Nro. 210 de Barrio Sta Barbara en donde se evaluó los expedientes técnicos y los informes finales de ejecución de las obras públicas ejecutadas por administración directa.



Figura 01: Ubicación de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave

3.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para el presente estudio se consideró como:

3.2.1. Población

En la investigación se ha considerado la población en estudio a todas las obras concluidas y no liquidadas, por administración directa en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodos 2022, como se menciona a continuación:

está conformado por el Personal de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, por 20 personas como: siete comités de vigilancia de obras, ocho beneficiarios, un sub gerente de obras, un supervisor de obra, un residente de obra, un asistente administrativo, un almacenero.

3.2.2. Muestra

El muestreo que se aplicó a la población es el no probabilístico, a criterio del investigador, por considerar necesario que los encuestados cumplan cierto criterio de selección, estará conformado por el mismo personal por 20 personas como: siete comités de vigilancia de obras, ocho beneficiarios, un sub gerente de obras, un supervisor de obra, un residente de obra, un asistente administrativo, un almacenero.

3.2.3. Selección de la muestra

Se mantuvo un muestreo intencional conformado por los reportes de informes finales físicos y financieros del periodo 2022 de la entidad en estudio, en donde el investigador expuso determinados criterios de inclusión para la selección de los elementos de análisis, para lo cual Hernández et al. (2018), lo fundamentan como aquella tendencia de selección que se basa en determinados criterios de inclusión.

➤ Criterios de inclusión

Reportes físicos y financieros

Reportes provenientes de la Municipalidad Provincial de El Collao

➤ Criterios de exclusión

Reportes que no forman parte del año 2022

Reportes incompletos

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. Métodos

Enfoque de investigación

Se mantuvo un enfoque cuantitativo, entendiendo que se mantuvo la exposición de datos por medio de valoraciones estadísticas que hayan permitido responder a los objetivos de estudio. Hernández et al. (2018), lo definen como aquella metodología que busca validar una realidad, en base a la valoración numérica o estadística.

Tipo de investigación

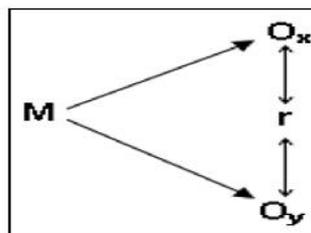
En el presente estudio se ha determinado lo siguiente.

Tipo de Investigación, cuantitativa, básica, descriptiva, que permitió recopilar la información necesaria para descubrir detalles que permitieron ver el comportamiento de las variables de estudio.

La investigación fue cualitativa respecto a que se consideraron los expedientes, ya que se usó un conjunto de técnicas de investigación para obtener una visión general del comportamiento de las variables de estudio.

Diseño de investigación

Es de diseño no experimental, de corte transversal, evitando la consigna de tiempo como variable de análisis, siendo complementado con el diseño descriptivo correlacional sobre el cual se expone la relación entre variables.



Donde:

M = Muestra de evaluación

O = Observación

X = Ejecución Presupuestal

Y = Cumplimiento de metas

r = Relación

Nivel de investigación

Tiene un nivel analítico, mediante el cual se determinó en forma detallada las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, con el análisis y estudio de cada uno de los expedientes técnicos determinando los costos directos e indirectos en la liquidación financiera, a nivel de partidas específicas para lograr los objetivos planteados y la de interpretar y aplicar los procedimientos que dictan las normas legales vigentes.

De la misma forma, se ha analizado las asignaciones presupuestales para el inicio y la ejecución de las obras, las que inciden directamente durante la ejecución de obras.

Método de investigación

La investigación descriptiva busca describir las características de una población o fenómeno que se está estudiando y los perfiles de grupos, que se someten a un análisis de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa. Es decir, estudiar el

problema con mayor profundidad y entender el fenómeno de forma eficiente sobre las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa.

3.3.2. Técnica e instrumento de investigación

Técnica

La técnica que se usó para la investigación es la encuesta, con su instrumento el cuestionario sobre liquidaciones físicas y liquidaciones financieras de obras ejecutadas.

- Recolección de datos, a través del trabajo de campo
- Tabulación y Sistematización de los datos como resultado de las encuestas.

Instrumento

En el trabajo de investigación el instrumento que se usó es el cuestionario, los datos de sujetos relacionados con el tema de investigación, son recogidos mediante la observación en el área de estudio en donde se desenvuelven los trabajadores; el cual nos permitirá analizar y medir aspectos que serán muy relacionados tanto en las liquidaciones físicas y financieras: expediente técnico inicial, acta de recepción de obra, acta final de obra, planos de replanteo, movimiento de almacén, protocolos de pruebas de calidad, reporte de la oficina de almacén y reporte de Infobras y el banco de inversiones.

Según el Anexo 02, adjunto de modelo de cuestionario de encuesta, está dirigido a recopilar datos: con siete responsables de los comités de obras y vigilancia, siete beneficiarios, un sub gerente de obras, un residente de obra, un supervisor de obra, un almacenero, un liquidador físico y un liquidador financiero, que se relaciona con el tema de investigación.

3.3.3. Validez y confiabilidad

Validez

Respecto a la validación del cuestionario, es revisado por el experto para medir la confiabilidad del instrumento.

La validez del cuestionario se ha validado por el jefe de supervisión y liquidación de proyectos de inversión pública, según las preguntas adecuadas para identificar las relaciones de liquidaciones físicas - financieras y las conformidades de obras, cuidando la coherencia y consistencia de cada una de las dimensiones en el instrumento, y finalmente la consistencia semántica y gramatical. Asimismo el instrumento está validado por los profesores expertos en investigación.

Confiabilidad

Hernández et al. (2018), señalan que la confiabilidad en datos que no cuentan con una escala Likert o que cuenten con la misma valoración máxima y mínima en cuanto a sus datos, no puede llegar a ser calculada, entendiendo que la información goza de calidad, al ser ofrecida por una entidad determinada.

Los instrumentos utilizados en la presente fueron sometidos a la prueba de confiabilidad y consistencia interna para lo cual se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach, esto ya que se ha tomado en cuenta la homogeneidad de los resultados de las encuestas, para la confiabilidad de los cuestionarios se tomó las escalas valorativas de dicho estadístico el cual se aprecia en la siguiente forma:

RANGO	MAGNITUD
0.01 a 0.20	muy bajo
0.21 a 0.40	bajo
0.41 a 0.60	moderado
0.60 a 0.80	alto
0.81 a 1.00	muy alta

Con los documentos fehacientes de las obras que están terminadas y no están liquidadas del periodo 2022. Se indica rango 0.01 a 0.20 con magnitud muy baja.

3.3.4. Técnicas de análisis de datos

El presente trabajo se realizó en base al método analítico es un procedimiento que descompone un todo en sus elementos básicos, por tanto, que va de lo general a lo específico y explicativo se basa en unos principios y su desarrollo se realiza según de unas formas considerando el análisis de la información.

El análisis de los datos obtenidos se realiza a partir de la presentación de los cuadros estadísticos en orden correlativo, que reflejan los presupuestos: aprobados y ejecutados; éstos son expresados porcentualmente, para determinar el grado de variación en cada uno de los componentes que conforman el presupuesto de los Proyectos; para interpretarlos, las técnicas utilizados son:

OBSERVACIÓN DIRECTA:

Este método permitió observar directamente la realidad administrativa y operativa de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública, area de supervision de proyectos de inversión pública y area de liquidaciones de proyectos de inversión pública, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

ANÁLISIS DOCUMENTAL:

Este método fue utilizado para recopilar datos e información necesaria para la investigación, las mismas que guardan relación con el tema u objeto de estudio. Olivas (2015) señala que “la investigación documental se ocupa del estudio de problemas planteados a nivel teórico y la información se encuentra en las fuentes secundarias”.

PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Este método ayudó a procesar la información y los datos recopilados durante el análisis documental. Se utilizó toda la información y datos de los procesos del sistema de seguimiento de inversiones SSI, así también el avance del Presupuesto Institucional de la entidad y las disposiciones legales correspondientes. Se realizó el siguiente procedimiento:

- Recopilación y procesamiento de datos.
- Clasificación de datos.
- Elaboración de tablas y figuras.
- Análisis e interpretación de los datos procesados.
- Descripción y redacción de los datos.

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Este capítulo nos permite mostrar resultados obtenidos del proceso de investigación realizada, de acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación.

En la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, en el periodo 2022, la gestión municipal, tuvo una serie de problemas como todas las instituciones públicas, de acuerdo a los objetivos planteados en el trabajo de investigación, que se realizó con la finalidad de dar la solución verdadero y coherente a la aplicación de los dispositivos legales como la directiva y la norma para la liquidación física y financiera, tomar mayor interés en la asignación y ejecución presupuestal de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa de las entidades del sector público.

4.1. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS CON RESPECTO AL OBJETIVO GENERAL

“Procesos de Liquidación Físico Financiero de obras de infraestructura de Servicios Públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, Periodo 2022”.

Segun la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Artículo 1° Inciso 3 indica lo siguiente: Es requisito indispensable para la ejecución de las obras, se debe contar con el “Expediente Técnico”, aprobado por la autoridad competente, el mismo que comprenderá lo siguiente: memoria descriptiva, memoria de cálculos, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con sus análisis de costos, relación de insumos y cronograma de adquisición de materiales y cronograma de ejecución de obras.

El ingeniero residente de obra, después de haber terminado con el proceso de ejecución de la obra, debe elaborar el informe final de la obra y luego remitir el documento con el respectivo expediente técnico a la Oficina de Infraestructura de la entidad.

Según el Artículo 1º Inciso 11 indica: Concluida la Obra, la entidad designará una comisión de recepción, para que formule el acta de recepción de la obra y se encargará de la liquidación física y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida acta de recepción sin observaciones. Se debe revisar la memoria descriptiva elaborada por el ingeniero residente de obra, que servirá de base para la tramitación de la Resolución de Alcaldía por parte de la Municipalidad.

La Entidad cuenta con la Directiva aprobado según la Ordenanza Municipal N° 02-2010-C/MPCI, Directiva para el Proceso de Recepción, Liquidación y Transferencia de las Obras y Proyectos de Inversión o Actividades ejecutadas por Administración Directa por la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

Tabla 02: Evaluación general de obras: periodo 2022

INFORMACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA													
N°	DETALLE	MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CATAMURO II DEL CENTRO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE MAQUERA		CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE QUELCAHUECO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE ÑACAYA DEL CENTRO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA PARCIALIDAD DE CCOLLPUYO			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
		2548214	2548624	2552004	2555683	2556380	2541962	2546292					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Expediente Técnico de la obra por la modalidad de Administración Directa y Resolución que aprueba	X		X		X		X		X		X	
2	Informe Final de Avance de Obra	X		X		X		X		X		X	
3	Resolución de Asignación	X		X		X		X		X		X	

Presupuestal																				
4	Base de Datos de SIAF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Documento de Fuente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL DE ITEMS		5	0	0	0	5	0	4	1	5	0	0	5	0	5	0	5	5	0	
EN %		100,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %	80,00 %	20,00 %	100,00 %	0,00 %											

Fuente: Elaboración propia

EVALUACIÓN GENERAL DE OBRAS: PERIODO 2022

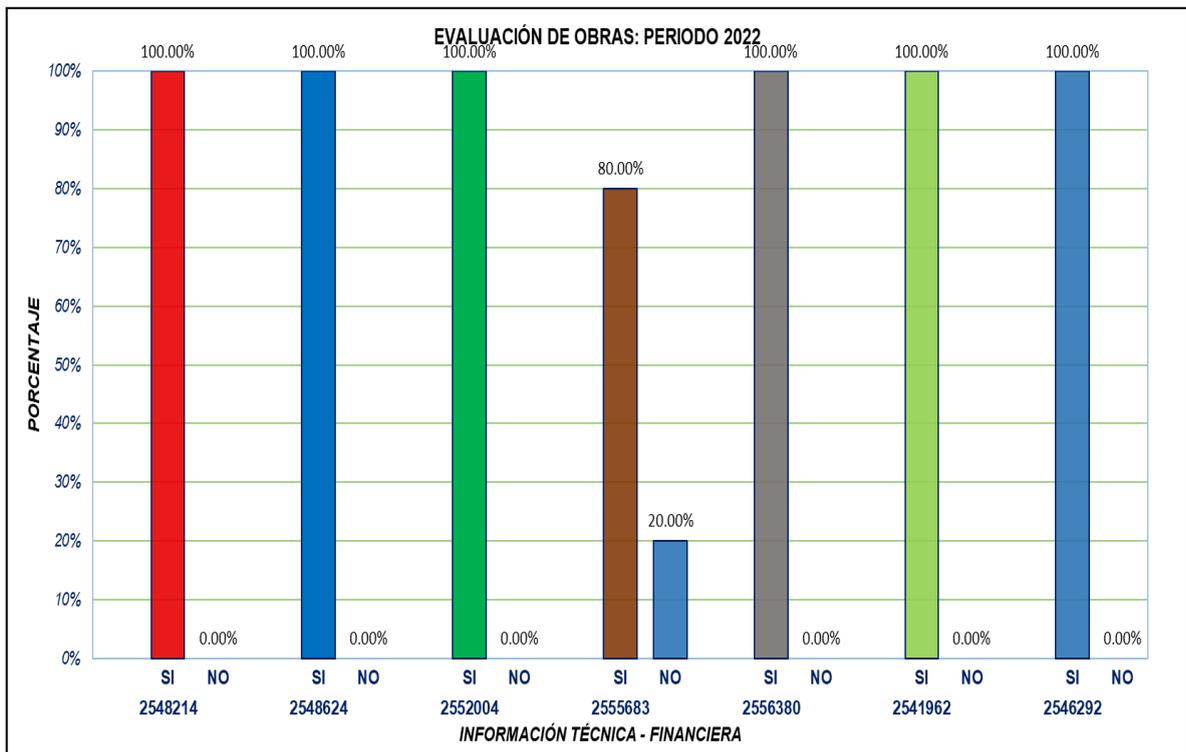


Figura 02: Evaluación general de obras

Tabla 03: Análisis de las obras ejecutadas por modalidad de administración directa en periodo 2022

RELACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE, PARA SU LIQUIDACIÓN FÍSICO Y FINANCIERO												
(Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave)												
AÑO - 2022												
N°	CODIGO UNICO	CODIGO SNIP	NOMBRE DE OBRA	PRESUPUESTO EXP. TECNICO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	AVANCE FISICO (%)	AVANCE NCE (%)	ESTADO ACTUAL	
1	2548214	2548214	Mejoramiento Del Local De Usos Multiples En La Comunidad De Catamuro Ii Del Centro Poblado De Checca Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	199.087,14	193.537,84	Adm. Directa	15/5/2022	15/8/2022	97,21 %		CONCLUIDA	
2	2548624	2548624	Mejoramiento Del Local De Usos Multiples En El Centro Poblado De Marcuyo Del Distrito De Pílcuyo - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	210.759,28	200.367,15	Adm. Directa	4/4/2022	4/7/2022	95,07 %		CONCLUIDA	
3	2552004	2552004	Creacion Del Local De Usos Multiples En La Parcialidad Maquera Compu Del Centro Poblado De Camicachi Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	197.101,77	173.626,85	Adm. Directa	11/4/2022	11/7/2022	88,09 %		CONCLUIDA	

4	2555683	2555683	Creacion Del Local De Usos Multiples En La Comunidad De Quelcahueco Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno Creacion Del Local De Usos Multiples En La Comunidad De Iñacaya Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	202.840,32	173.776,94	Adm. Directa	1/6/2022	1/9/2022	85,67 %	CONCLUIDA
5	2556380	2556380	Creacion Del Local De Usos Multiples En La Comunidad De Iñacaya Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	200.623,59	172.049,71	Adm. Directa	1/7/2022	3/11/2022	85,76 %	CONCLUIDA
6	2541962	2541962	Creacion Del Local De Usos Multiples En La Parcialidad De Ccollpuyo Del Centro Poblado De Pusuyo, Ccollpuyo Y Latccollo Sejjoyo Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	179.152,60	164.548,39	Adm. Directa	15/1/202 2	15/2/2024	91,85 %	CONCLUIDA
7	2546292	2546292	Creacion Del Local De Usos Multiples En El Centro Poblado De Camicachi Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	196.442,37	159.255,48	Adm. Directa	8/2/2022	1/2/2024	81,07 %	CONCLUIDA

Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN PERIODO 2022

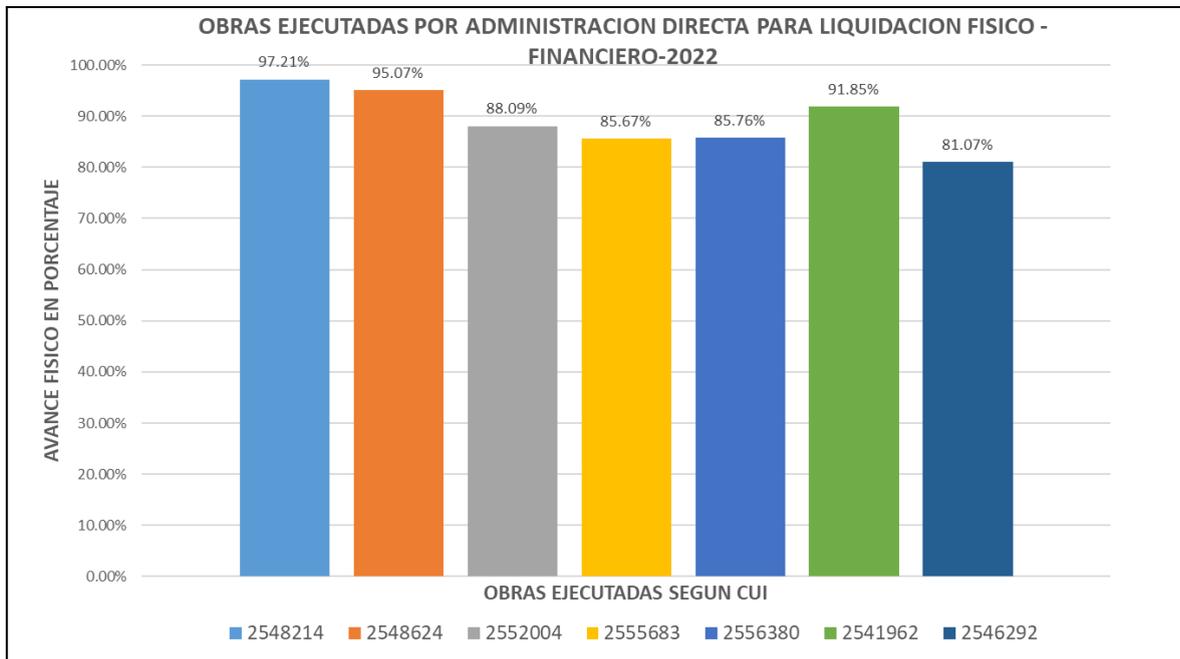


Figura 03: Análisis de las obras ejecutadas por modalidad de administración directa

En conclusión, según la evaluación general de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en el cumplimiento de lo establecido por la resolución de la contraloría y la directiva, en el Tabla 02 y Figura 02 nos indica de la aceptación del cumplimiento de información técnica de las obras concluidas con un total de siete (7) obras ejecutadas tienen un porcentaje aceptable la cantidad de 06 obras con 100.00%, mientras 01 obras con 80.00% de incumplimiento de información técnica financiera del periodo 2022.

Así mismo según Tabla 03 y Figura 03 según los análisis de las obras ejecutadas por administración directa indica un cumplimiento de información técnica de las obras concluidas con un total de siete (7) obras ejecutadas tienen un porcentaje de avance de físico aceptable 97.21% y con 81.07% de incumplimiento de información técnica financiera del periodo 2022.

CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO “1”

Determinar la asignación de presupuesto para los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022.

Tabla 04: Análisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas en periodo 2022

N° SNIP	PROYECTO	EXPEDIENTE TÉCNICO						PRESUPU				VARIACIÓN	
		INICIAL (S/.)	MODIFICACIÓN (S/.)	TOTAL (S/.)	PIA	PIM	ESTO ASIGNADO O	PRESUPUEST O EJECUTADO	%	S/.	%		S/.
MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS													
1	MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CATAMURO	199.087,1	0,00	199.087,1	0,00	199.087,1	193.537,8	97,21	2,87				
14	II DEL CENTRO POBLADO DE CHECCA DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	4		4		4	4						
MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS													
2	MULTIPLES EN EL CENTRO POBLADO DE MARCUYO DEL DISTRITO DE PILCUYO - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	210.759,2	0,00	210.759,2	0,00	210.759,2	200.367,1	95,07	5,05				
24	PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	8		8		8	5		3				
CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES													
3	EN LA PARCIALIDAD MAQUERA COMPUTI DEL CENTRO POBLADO DE CAMICACHI DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	197.101,7	0,00	197.101,7	0,00	197.101,7	176.726,5	89,66	10,64				
04	DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	7		7		77	2		5				
CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES													
4	EN LA COMUNIDAD DE QUELCAHUECO DEL CENTRO POBLADO DE KIMSA MARKA DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL	202.840,3	0,00	202.840,3	0,00	202.840,3	173.776,9	85,67	14,96				
83	CENTRO POBLADO DE KIMSA MARKA DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL	2		2		32	4		8				

5	25563	80	COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE IÑACAYA DEL CENTRO POBLADO DE KIMSA MARKA DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA PARCIALIDAD DE CCOLLPUYO DEL	200.623,5	9	0,00	200.623,5	0,00	200.623,	59	192.730,41	172.049,7	85,76	28.573,8	14,83	1	%	8	%
6	25419	62	CENTRO POBLADO DE PUSUYO, CCOLLPUYO Y LATCCOLLO SEJJOYO DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CENTRO POBLADO DE CAMICACHI DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	179.152,6	0	0,00	179.152,6	0,00	179.152,	60	172.174,00	165.904,7	92,61	13.247,8	7,69	5	%	5	%
7	25462	92		196.442,3	7	0,00	196.442,3	0,00	196.442,	37	185.499,80	159.996,8	81,45	36.445,5	19,65	6	%	1	%

Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PERIODO 2022

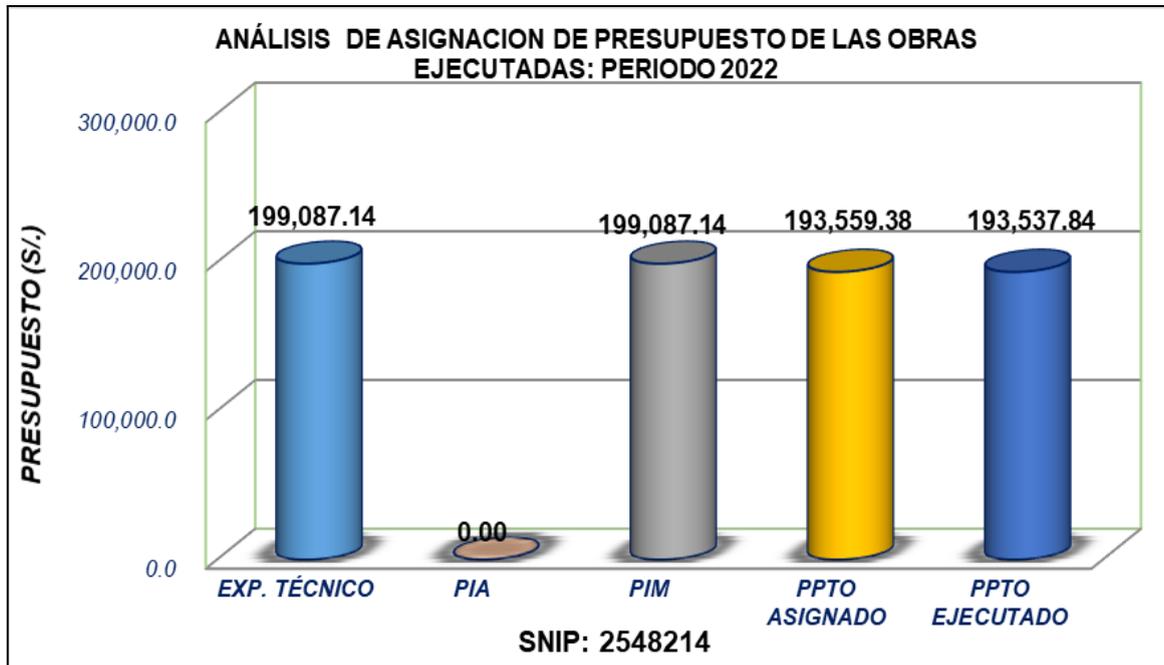


Figura 04: Analisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas

Mejoramiento del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Catamuro II del Centro Poblado de Checca del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según los análisis de Tabla 04 y Figura 04 referente al monto aprobado en el expediente técnico es S/. 199,087.14, sin embargo, en PIA del año 2022 no está considerado, en el PIM se ha considerado un monto de S/. 199,087.14 hay una variación del 100% de PIA, mientras que, el presupuesto asignado es de S/. 193,559.38 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 193,537.84, presentándose un menor costo ejecutado de 2.87% equivalente a S/. 5,549.30 para la obra. De acuerdo al análisis de asignación financiero de la obra se ha determinado que el costo ejecutado representa en 97.21% del presupuesto base del Expediente Técnico.

Mejoramiento del Local de Usos Múltiples en el Centro Poblado de Marcuyo del Distrito de Pilcuyo - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según los análisis de Tabla 04 y Figura 04 referente al monto aprobado en el expediente técnico es S/. 210,759.28, sin embargo, en PIA del año 2022 no está considerado, en el PIM se ha considerado un monto de S/. 210,759.28 hay una variación del 100% de PIA, mientras que, el presupuesto asignado es de S/. 205,740.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 200,367.15, presentándose un menor costo ejecutado de 5.05% equivalente a S/. 10,392.13 para la obra. De acuerdo al análisis de asignación financiero de la obra se ha determinado que el costo ejecutado representa en 95.07% del presupuesto base del Expediente Técnico.

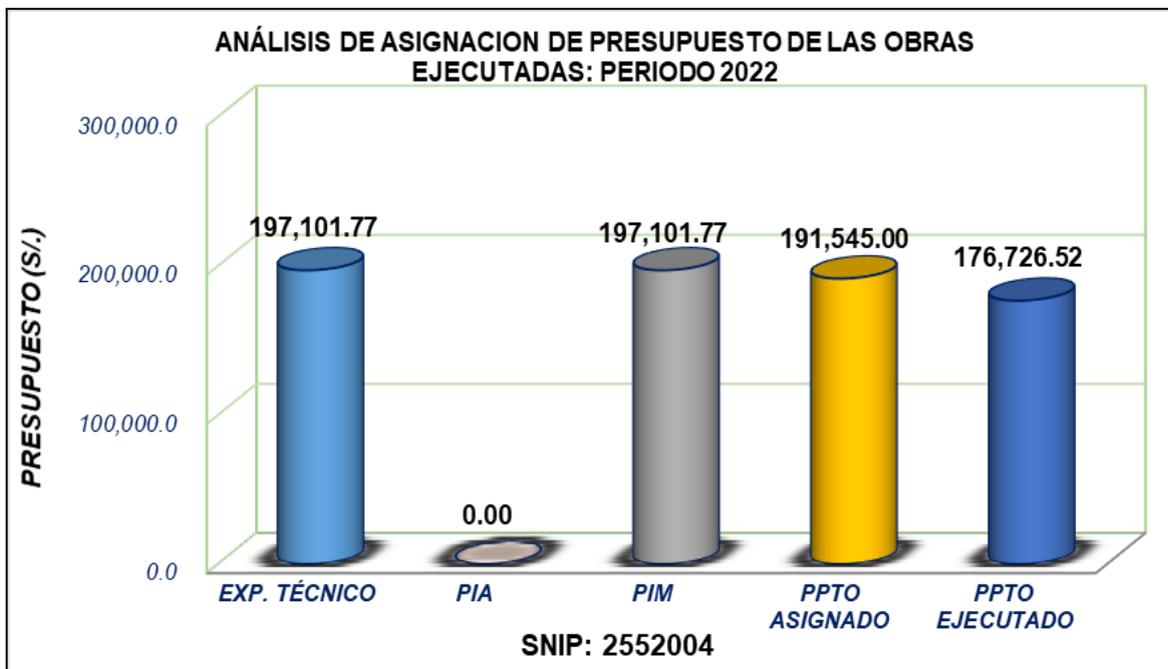


Figura 05: Analisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas

Creación del Local de Usos Múltiples en la Parcialidad Maquera Computi del Centro Poblado de Camicachi del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según los análisis de Tabla 04 y Figura 04 referente al monto aprobado en el expediente técnico es S/. 197,101.77, sin embargo, en PIA del año 2022 no está considerado, en el PIM se ha considerado un monto de S/. 197,101.77 hay una variación del 100% de PIA,

mientras que, el presupuesto asignado es de S/. 191,545.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 176,726.52, presentándose un menor costo ejecutado de 10.64% equivalente a S/. 20,375.25 para la obra. De acuerdo al análisis de asignación financiero de la obra se ha determinado que el costo ejecutado representa en 89.66% del presupuesto base del Expediente Técnico.

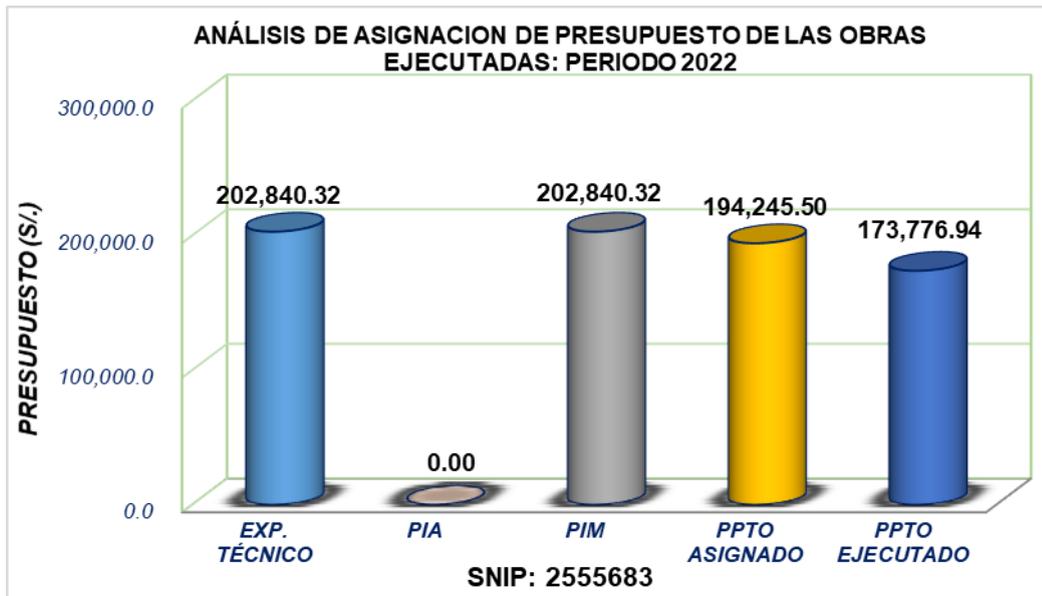


Figura 06: Análisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas

Creación del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Quelcahueco del Centro Poblado de Kimsa Marka del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao -Departamento de Puno.

Según los análisis de Tabla 04 y Figura 04 referente al monto aprobado en el expediente técnico es S/. 202,840.32, sin embargo, en PIA del año 2022 no está considerado, en el PIM se ha considerado un monto de S/. 202,840.32 hay una variación del 100% de PIA, mientras que, el presupuesto asignado es de S/. 194,245.50 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 173,776.94, presentándose un menor costo ejecutado de 14.96% equivalente a S/. 29,063.38 para la obra. De acuerdo al análisis de asignación financiero de la obra se ha determinado que el costo ejecutado representa en 85.67% del presupuesto base del Expediente Técnico.

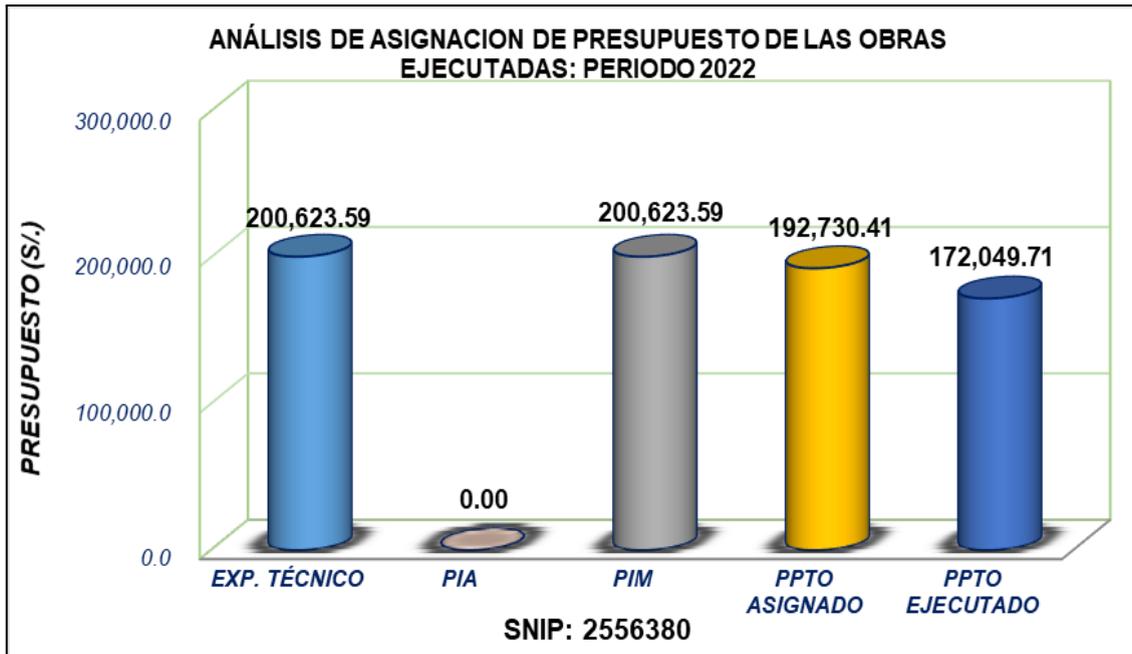


Figura 07: Analisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas

Creación del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Iñacaya del Centro Poblado de Kimsa Marka del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según los análisis de Tabla 04 y Figura 04 referente al monto aprobado en el expediente técnico es S/. 200,623.59, sin embargo, en PIA del año 2022 no está considerado, en el PIM se ha considerado un monto de S/. 200,623.59 hay una variación del 100% de PIA, mientras que, el presupuesto asignado es de S/. 192,730.41 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 172,049.71, presentándose un menor costo ejecutado de 14.83% equivalente a S/. 28,573.88 para la obra. De acuerdo al análisis de asignación financiero de la obra se ha determinado que el costo ejecutado representa en 85.76% del presupuesto base del Expediente Técnico.

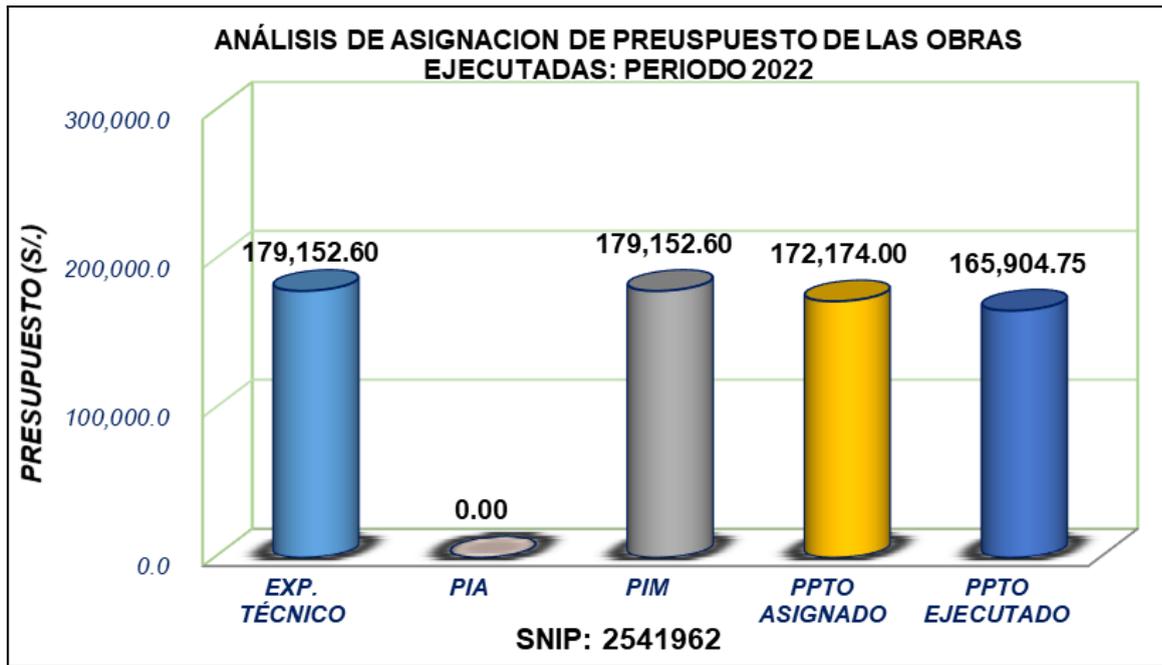


Figura 08: Analisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas

Creación del Local de Usos Múltiples en la Parcialidad de Ccollpuyo del Centro Poblado de Pusuyo, Ccollpuyo y Latccollo Sejjoyo del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según los análisis de Tabla 04 y Figura 04 referente al monto aprobado en el expediente técnico es S/. 179,152.60, sin embargo, en PIA del año 2022 no está considerado, en el PIM se ha considerado un monto de S/. 179,152.60 hay una variación del 100% de PIA, mientras que, el presupuesto asignado es de S/. 172,174.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 165,904.75, presentándose un menor costo ejecutado de 7.69% equivalente a S/. 13,247.85 para la obra. De acuerdo al análisis de asignación financiero de la obra se ha determinado que el costo ejecutado representa en 92.61% del presupuesto base del Expediente Técnico.

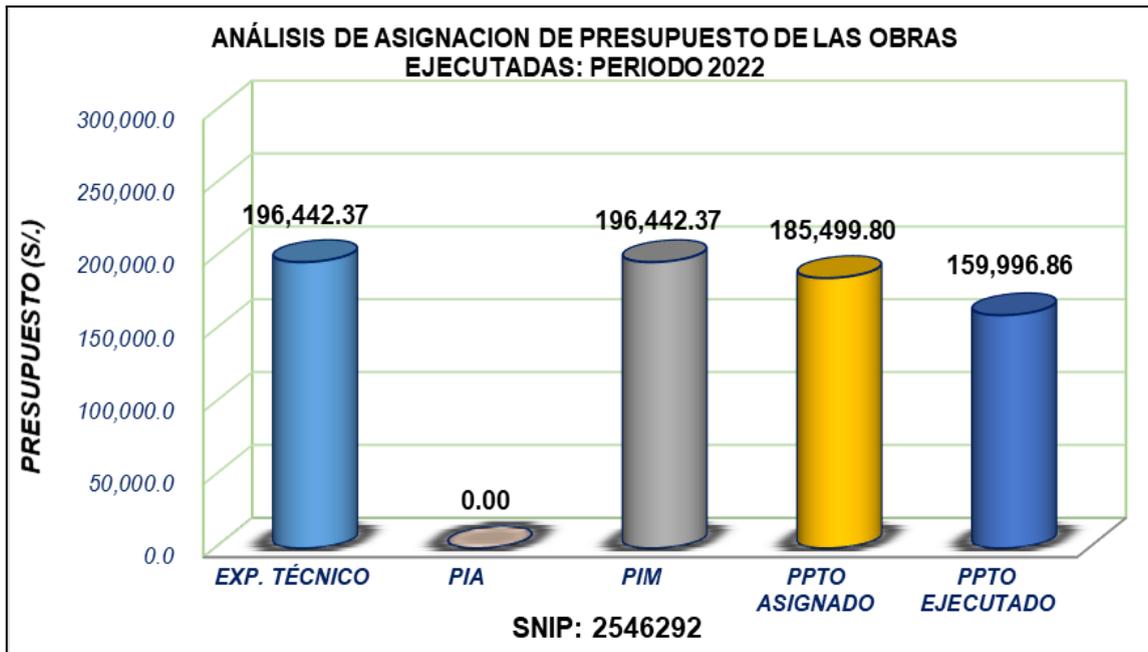


Figura 09: Analisis de asignación de presupuesto de las obras ejecutadas

Creación del Local de Usos Múltiples en el Centro Poblado de Camicachi del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según los análisis de Tabla 04 y Figura 04 referente al monto aprobado en el expediente técnico es S/. 196,442.37, sin embargo, en PIA del año 2022 no está considerado, en el PIM se ha considerado un monto de S/. 196,442.37 hay una variación del 100% de PIA, mientras que, el presupuesto asignado es de S/. 185,499.80 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 159,996.86, presentándose un menor costo ejecutado de 19.65% equivalente a S/. 36,445.51 para la obra. De acuerdo al análisis de asignación financiero de la obra se ha determinado que el costo ejecutado representa en 81.45% del presupuesto base del Expediente Técnico.

Tabla 05: Información técnica según la normatividad para el inicio de liq. de obras: periodo 2022

Nº		MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CATAMURO II DEL CENTRO POBLADO DE CHECCA DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA PARCIALIDAD MAQUERA COMPUITI DEL CENTRO POBLADO DE CAMICACHI DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO		MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CATAMURO II DEL CENTRO POBLADO DE CHECCA DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA PARCIALIDAD MAQUERA COMPUITI DEL CENTRO POBLADO DE CAMICACHI DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA PARCIALIDAD DE COLLPUYO DEL CENTRO POBLADO DE PUSUYO, COLLPUYO Y LATCCOLLO SEJOYO DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA PARCIALIDAD DE IÑACAYA DEL CENTRO POBLADO DE KIMSA MARKA DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA PARCIALIDAD DE COLLPUYO Y LATCCOLLO SEJOYO DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DETALLE															
1	Estudios de Perfil del Proyecto	x		x		x		x		x		x		x	
2	Declaratoria de Viabilidad del Proyecto	x		x		x		x		x		x		x	
3	Resolución que aprueba la ejecución de la obra por Administración Directa	x		x		x		x		x		x		x	
4	Informe del Área de Obras y Áreas administrativas que cuentan con la capacidad operativa suficiente para la ejecución y control de la Obra	x		x		x		x		x		x		x	
5	Términos de Referencia para la formulación del Expediente Técnico y Resolución que los Aprueba	x		x		x		x		x		x		x	
		2548214	2548624	2552004	2555683	2556380	2541962	2546292							
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

INFORMACIÓN TÉCNICA SEGÚN LA NORMATIVIDAD PARA EL INICIO DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS: PERIODO 2022

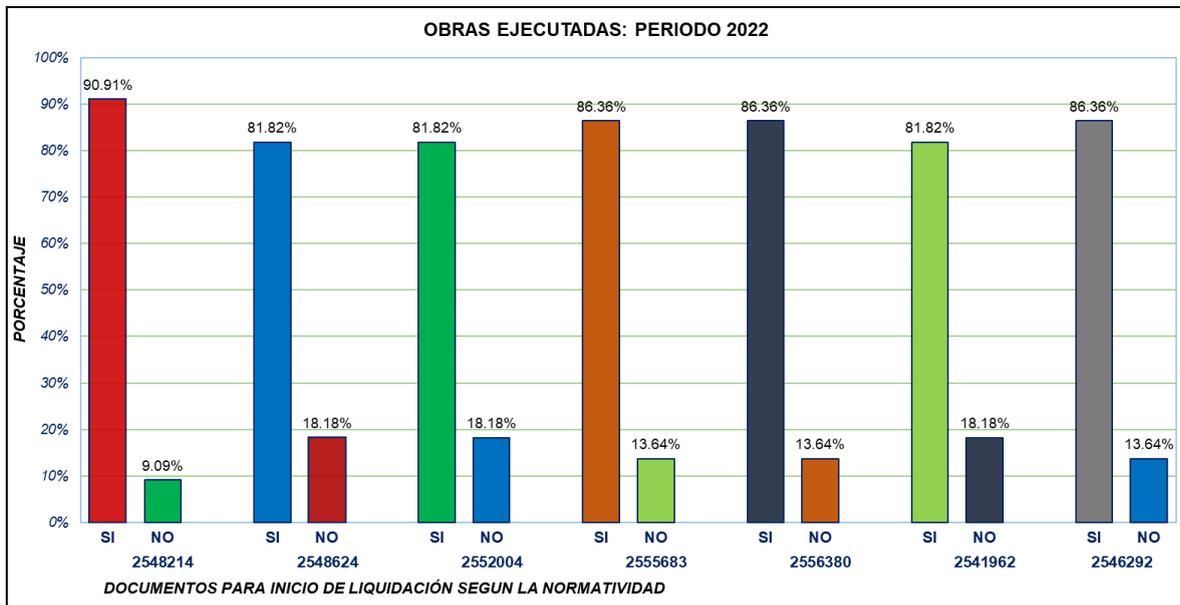


Figura 10: Información técnica según la normatividad para el inicio de liquidación de obras

Los resultados de análisis manifiestan claramente según el Tabla 05 y Figura 05, que el cumplimiento con la información requerida de información técnica según la normatividad de cada proyecto es de la siguiente manera:

Mejoramiento del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Catamuro II del Centro Poblado de Checca del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis realizados en el cumplimiento de las especificaciones establecidas según la normatividad por la Resolución de Contraloría General de la República, presentado en la Tabla 05 y Figura 05. La presentación de la documentación en la información física se cumple en un 90.91% y un 9.09% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no cuenta con una adecuada asignación de recursos a la obra de acuerdo al detalle establecido en los costos indirectos de la obra y conciliación de área de presupuesto y contabilidad sobre los recursos aplicados a la ejecución de la obra. Esto

Indica que en la ejecución del expediente técnico aprobado no se cumple al 100% solicitado por la Resolución de Contraloría General de la República.

Mejoramiento del Local de Usos Múltiples en el Centro Poblado de Marcuyo del Distrito de Pilcuyo - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis en el cumplimiento de especificaciones establecidas por la Resolución de Contraloría general de la república, en la Tabla 05 y Figura 05. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 81.82% y un 18.18% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no cuenta con una adecuada asignación de recursos a la obra de acuerdo al detalle establecido en los costos indirectos de la obra, conciliación de área de presupuesto y contabilidad sobre los recursos aplicados a la ejecución de la obra, expedientes y resoluciones que aprueban las modificaciones físicas de la obra (adicionales y deductivos otras modificaciones) y expedientes y resoluciones que aprueban las modificaciones en los plazos de ejecución de la obra. Se menciona que, en la ejecución del expediente técnico no se cumple al 100% solicitado por la Resolución de Contraloría.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Parcialidad Maquera Computi del Centro Poblado de Camicachi del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según la evaluación realizada en el cumplimiento de especificaciones establecidas por RC, presentado en la Tabla 05 y la Figura N° 05. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 81.82% y un 18.18% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no cuenta con una adecuada asignación de recursos a la obra de acuerdo al detalle establecido en los costos indirectos de la obra, conciliación de área de presupuesto y contabilidad sobre los recursos aplicados a la ejecución de la obra, expedientes y resoluciones que aprueban las modificaciones físicas de la obra (adicionales y deductivos otras modificaciones) y

expedientes y resoluciones que aprueban las modificaciones en los plazos de ejecución de la obra.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Quelcahuco del Centro Poblado de Kimsa Marka del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao -Departamento de Puno.

Según análisis en el cumplimiento de especificaciones establecidas por Resolución de Contraloría General de la República, presentado en el Tabla 05 y Figura 05. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 86.36% y un 13.64% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no cuenta con una adecuada asignación de recursos a la obra de acuerdo al detalle establecido en los costos indirectos de la obra, conciliación de área de presupuesto y contabilidad sobre los recursos aplicados a la ejecución de la obra y expedientes y resoluciones que aprueban las modificaciones físicas de la obra (adicionales y deductivos otras modificaciones).

Creación del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Iñacaya del Centro Poblado de Kimsa Marka del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis en el cumplimiento de especificaciones establecidas por Resolución de Contraloría presentado en el Tabla 05 y Figura 05. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 86.36% y un 13.64% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no cuenta con una adecuada asignación de recursos a la obra de acuerdo al detalle establecido en los costos indirectos de la obra, documentos de comunicación de inicio de la obra y remisión de instrumentos de control contenidos en el expediente técnico como son: el presupuesto analítico y calendario valorizado de avance de la obra y conciliación de área de presupuesto y contabilidad sobre los recursos aplicados a la ejecución de la obra. Esto

menciona que, en la ejecución del expediente técnico no se cumple al 100% solicitado por la RC.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Parcialidad de Ccollpuyo del Centro Poblado de Pusuyo, Ccollpuyo y Latccollo Sejjoyo del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis en el cumplimiento de especificaciones establecidas por RC, presentado en el Tabla 05 y Figura 05. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 81.82% y un 18.18% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no cuenta con una adecuada asignación de recursos a la obra de acuerdo al detalle establecido en los costos indirectos de la obra, conciliación de área de presupuesto y contabilidad sobre los recursos aplicados a la ejecución de la obra, expedientes y resoluciones que aprueban las modificaciones físicas de la obra (adicionales y deductivos otras modificaciones) y expedientes y resoluciones que aprueban las modificaciones en los plazos de ejecución de la obra. Esto Indica que en la ejecución del expediente técnico aprobado no se cumple al 100% solicitado por la Resolución de Contraloría.

Creación del Local de Usos Múltiples en el Centro Poblado de Camicachi del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis en el cumplimiento de especificaciones establecidas por Resolución de Contraloría presentado en el Tabla 05 y Figura 05. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 86.36% y un 13.64% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no cuenta con una adecuada asignación de recursos a la obra de acuerdo al detalle establecido en los costos indirectos de la obra, conciliación de área de presupuesto y contabilidad sobre los recursos aplicados a la ejecución de la obra y expedientes y resoluciones que aprueban las modificaciones físicas de la obra (adicionales y deductivos otras modificaciones). Esto

Indica que en la ejecución del expediente técnico no se cumple al 100% solicitado por la Resolución de Contraloría.

Tabla 06: Análisis de aceptación de documentos para el inicio de liquidación de obras:
periodo 2022

ANÁLISIS DE ACEPTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL INICIO DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS: PERIODO 2022					
Nº	SNI P	PROYECTO	RESULTADO (%)		ACEPTABLE AL PROMEDIO
			SI	NO	
1	2548 214	Mejoramiento Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Catamuro Ii Del Centro Poblado De Checca Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	90,91 %	9,09%	SI CUMPLE
2	2548 624	Mejoramiento Del Local De Usos Múltiples En El Centro Poblado De Marcuyo Del Distrito De Pilcuyo - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	81,82 %	18,18 %	SI CUMPLE
3	2552 004	Creación Del Local De Usos Múltiples En La Parcialidad Maquera Computi Del Centro Poblado De Camicachi Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	81,82 %	18,18 %	SI CUMPLE
4	2555 683	Creación Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Quelcahuco Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	86,36 %	13,64 %	SI CUMPLE
5	2556 380	Creación Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Iñacaya Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	86,36 %	13,64 %	SI CUMPLE
6	2541 962	Creación Del Local De Usos Múltiples En La Parcialidad De Ccollpuyo Del Centro Poblado De Pusuyo, Ccollpuyo Y Latccollo Sejjoyo Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	81,82 %	18,18 %	SI CUMPLE
7	2546 292	Creación Del Local De Usos Múltiples En El Centro Poblado De Camicachi Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	86,36 %	13,64 %	SI CUMPLE
PROMEDIO			85,06 %	14,94 %	

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, según el Tabla 06, nos indica que el análisis de aceptación de documentos para el inicio de liquidación de obras el promedio del cumplimiento de información técnica de las obras concluidas es de 85.06%, mientras el incumplimiento de información técnica

es 14.94%, de los cuales (7) proyectos con CUI 2548214, 2548624, 2552004, 22555683, 2556380, 2541962 y 2546292 tienen un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO “2”

Determinar en qué medida las ejecuciones de obras por administración directa se ajustan estrictamente al expediente técnico aprobado en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022

Tabla 07: Evaluación de expedientes técnicos de obras: periodo 2022

EXPEDIENTE TÉCNICO: PERIODO 2022 SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 195-88-CG DEBEN CUMPLIR CON DOCUMENTOS APROBADOS												
N°	DETALLE	INFORMACIÓN TÉCNICA										
		MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CATAMURO II DEL CENTRO POBLADO DE MARCUYO - PROVINCIA DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE QUELCAHUECO DEL CENTRO POBLADO DE KIMSA MARKA DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA PARCIALIDAD DE MAQUERA COMPUTI DEL CENTRO POBLADO DE CAMICACHI DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE INAGAYA DEL CENTRO POBLADO DE KIMSA MARKA DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA PARCIALIDAD DE CCOLLPUYO DEL CENTRO POBLADO DE PUSUYO, CCOLLPUYO Y LATOCCOLLO SEJOYO DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	CREACION DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN EL CENTRO POBLADO DE CAMICACHI DEL DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO					
2548214	2548624	2552004	2555683	2556380	2541962	2546292	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Resolución de Aprobación de Expediente Técnico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Expediente Técnico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Memoria Descriptiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Especificaciones Técnicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Presupuesto Base	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Análisis de Costos Unitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Cronograma de Adquisiciones de Materiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

8	Cronograma de Actividades	X		X	X	X	X	X		X	X	X							X	
9	Planos	X			X				X		X								X	
10	Metrados	X		X				X		X									X	
11	Fotos	X			X				X		X								X	
TOTAL DE ITEMS		11	0	10	1	11	0	10	1	10	1	10	1	11	0	10	10	10	10	1
EN %		100,00 %	0,00%	90,91 %	9,09%	100,00 %	0,00%	90,91 %	9,09%	90,91 %	9,09%	90,91 %	9,09%	100,00 %	0,00%	90,91 %	90,91 %	90,91 %	90,91 %	9,09%

Fuente: Elaboración propia

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRAS: PERIODO 2022

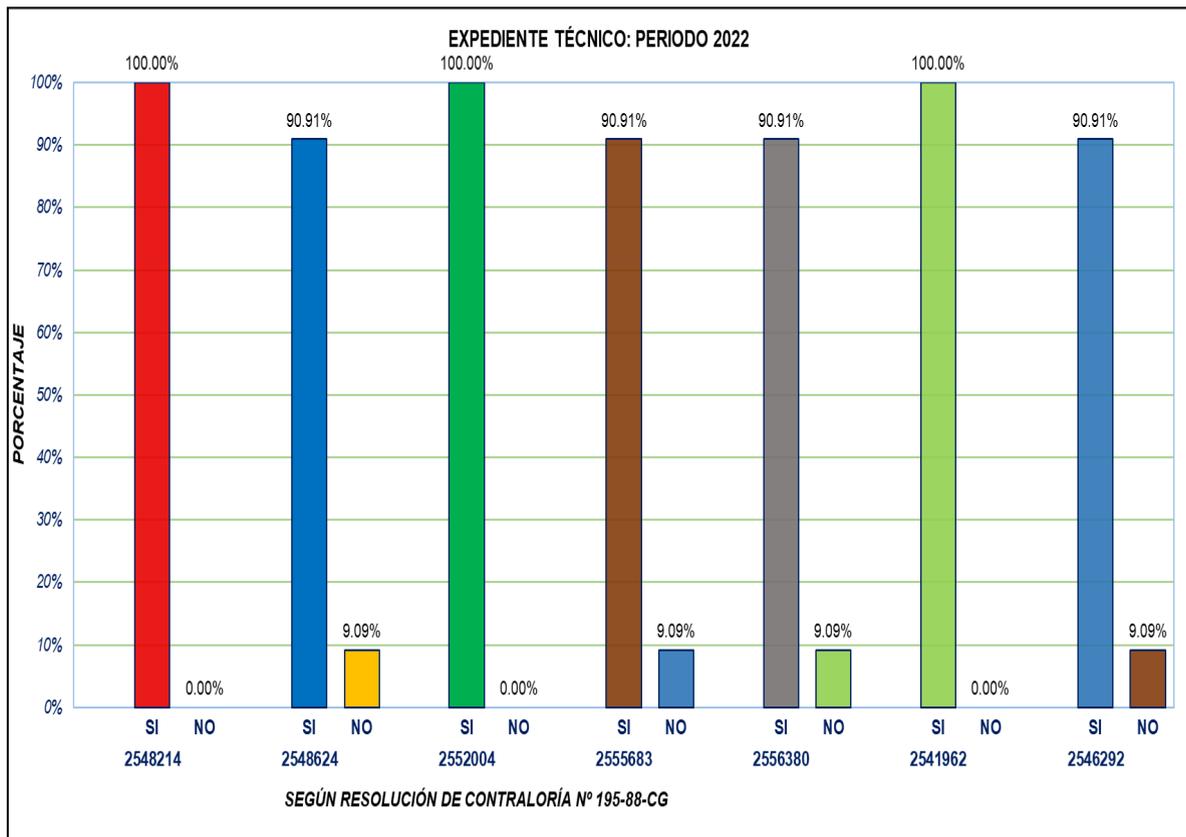


Figura 11: Evaluación de expedientes técnicos de obras

Según la Evaluación de Expedientes Técnicos de las obras culminadas con el proceso de ejecución, los documentos requeridos según la Normatividad Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, todo ello es para el inicio de la Liquidación de Obras, que a continuación se detalla los siguientes resultados:

Mejoramiento del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Catamuro II del Centro Poblado de Checca del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis realizados en el cumplimiento de lo establecidos por la Resolución de Contraloría, presentado en el Tabla 07 y Figura 07. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 100.00%, debido a que se cuenta con un adecuado cumplimiento. Esto Indica que en la ejecución del expediente técnico se cumple al 100% solicitado por la Resolución de Contraloría.

Mejoramiento del Local de Usos Múltiples en el Centro Poblado de Marcuyo del Distrito de Pilcuyo - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis de cumplimiento de lo establecidos por la Resolución de Contraloría, presentado en el Tabla 07 y Figura 07. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 90.91% y un 9.09% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no se cuenta con un adecuado cronograma de actividades. se manifiesta que en la ejecución del expediente técnico se cumple al 90.81% solicitado por la Resolución de Contraloría.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Parcialidad Maquera Computi del Centro Poblado de Camicachi del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis en el cumplimiento de lo establecidos por la Resolución de Contraloría, presentado en el Tabla 07 y Figura 07. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 100.00%, debido a que se cuenta con un adecuado cumplimiento. Esto Indica que en la ejecución del expediente técnico se cumple al 100% solicitado por la Resolución de Contraloría.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Quelcahueco del Centro Poblado de Kimsa Marka del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao -Departamento de Puno.

Según análisis de cumplimiento de lo establecidos por la Resolución de Contraloría, presentado en el Tabla 07 y Figura 07. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 90.91% y un 9.09% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no se cuenta con un adecuado cronograma de actividades. Esto Indica que en la ejecución del expediente técnico se cumple al 90.81% solicitado por la Resolución de Contraloría.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Ñacaya del Centro Poblado de Kimsa Marka del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis de cumplimiento de lo establecidos por la Resolución de Contraloría, presentado en el Tabla 07 y Figura 07. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 90.91% y un 9.09% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no se cuenta con un adecuado cronograma de actividades. Esto Indica que en la ejecución del expediente técnico se cumple al 90.81% solicitado por la Resolución de Contraloría.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Parcialidad de Ccollpuyo del Centro Poblado de Pusuyo, Ccollpuyo y Latccollo Sejjoyo del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis en el cumplimiento de lo establecidos por la Resolución de Contraloría, presentado en el Tabla 07 y Figura 07. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 100.00%, debido a que se cuenta con un adecuado cumplimiento. Esto Indica que en la ejecución del expediente técnico aprobado se cumple al 100% solicitado por la Resolución de Contraloría.

Creación del Local de Usos Múltiples en el Centro Poblado de Camicachi del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según análisis realizado en cumplimiento de lo establecidos por la Resolución de Contraloría, presentado en el Tabla 07 y Figura 07. La presentación de la documentación en el expediente técnico se cumple en un 90.91% y un 9.09% no se cumple con lo estipulado por la resolución de contraloría, debido a que no se cuenta con un adecuado cronograma de actividades. Esto Indica que en la ejecución del expediente técnico se cumple al 90.81% solicitado por la Resolución de Contraloría.

Tabla 08: Análisis de aceptación de documentos para el inicio de liquidación de obras:
periodo 2022

ANÁLISIS DE ACEPTACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE OBRAS: PERIODO 2022					
Nº	SNI P	PROYECTO	RESULTADO (%)		ACEPTABLE AL PROMEDIO
			SI	NO	
1	2548 214	Mejoramiento Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Catamuro Ii Del Centro Poblado De Checca Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	100,0 0%	0,00%	SI CUMPLE
2	2548 624	Mejoramiento Del Local De Usos Múltiples En El Centro Poblado De Marcuyo Del Distrito De Pilcuyo - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	90,91 %	9,09%	SI CUMPLE
3	2552 004	Creación Del Local De Usos Múltiples En La Parcialidad Maquera Computi Del Centro Poblado De Camicachi Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	100,0 0%	0,00%	SI CUMPLE
4	2555 683	Creación Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Quelcahuco Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	90,91 %	9,09%	SI CUMPLE
5	2556 380	Creación Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Ñacaya Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	90,91 %	9,09%	SI CUMPLE
6	2541 962	Creación Del Local De Usos Múltiples En La Parcialidad De Ccollpuyo Del Centro Poblado De Pusuyo, Ccollpuyo Y Latccollo Sejjoyo Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	100,0 0%	0,00%	SI CUMPLE
7	2546 292	Creación Del Local De Usos Múltiples En El Centro Poblado De Camicachi Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno		9,09%	SI CUMPLE
PROMEDIO			95,45 %	5,19%	

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, según el Tabla 08 nos indica que la aceptación promedio del cumplimiento de información técnica de las obras concluidas es de 94.81%, mientras el incumplimiento de información técnica es 5.19%, de los cuales (3) obras con CUI 2548214, 2552004 y 2541962 tienen un porcentaje aceptable al promedio y mientras (4) obras restantes con

CUI 2548624, 2555683, 2556380 y 2546292 no muestran un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO “3”

Determinar si las modalidades de ejecución de obras de administración directa se ajustan idénticamente con el expediente de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, periodo 2022.

Tabla 09: Información técnica según la directiva para el inicio de la liq. de obras: periodo 2022

Nº		MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CATAMURO II DEL CENTRO		MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD MAQUERA COMPUTI DEL CENTRO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD QUELCAHUECO DEL CENTRO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE INACAYA DEL CENTRO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE ILAVE - PROVINCIA DE COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE ILAVE - PROVINCIA DE COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO		CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE ILAVE - PROVINCIA DE COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DETALLE															
1		X		X		X		X		X		X		X	
2		X		X		X		X		X		X		X	
3		X		X		X		X		X		X		X	
4		X		X		X		X		X		X		X	
		2548214	2548624	2552004	2555683	2556380	2541962	2546292							
Del Plan Anual de Inversiones, presupuesto Institucional de Apertura o Resolucion correspondiente, que considere explicitamente la obra o PIM en obras multianuales															
Del Perfil del Proyecto Ficha Tecnica del PIP aprobado y codigo correspondiente Formato Anexo SNIP-08 y SNIP-10, con los que se declaro la viabilidad del PIP.															
Del Expediente Tecnico aprobado															
Del Expediente Tecnico Reformulado, aprobado por el sector correspondiente de ser el caso															

5	Del Resiente de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Del Supervisor de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	De las modificaciones del Expediente Técnico (Adicionales, Deductivos y Obras nuevas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	De Ampliación de Plazo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	De la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de obras y Proyectos de Oinversion	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Acta de Entrega de Terreno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Acta de internamiento de Materiales, equipos y Herramientas (ORIGINAL)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Acta de Recepción de obra sin observaciones (ORIGINAL que se adjuntara despues de la Recepcion), (ANEXO 02)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL		11	1	1	1	1	1	1	1											
EN %		91,67	8,33	91,6	8,33	91,67	8,33	91,67	8,33	91,67	8,33	16,67								
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%

Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN TÉCNICA SEGÚN LA DIRECTIVA PARA EL INICIO DE LIQ. DE OBRAS: PERIODO 2022

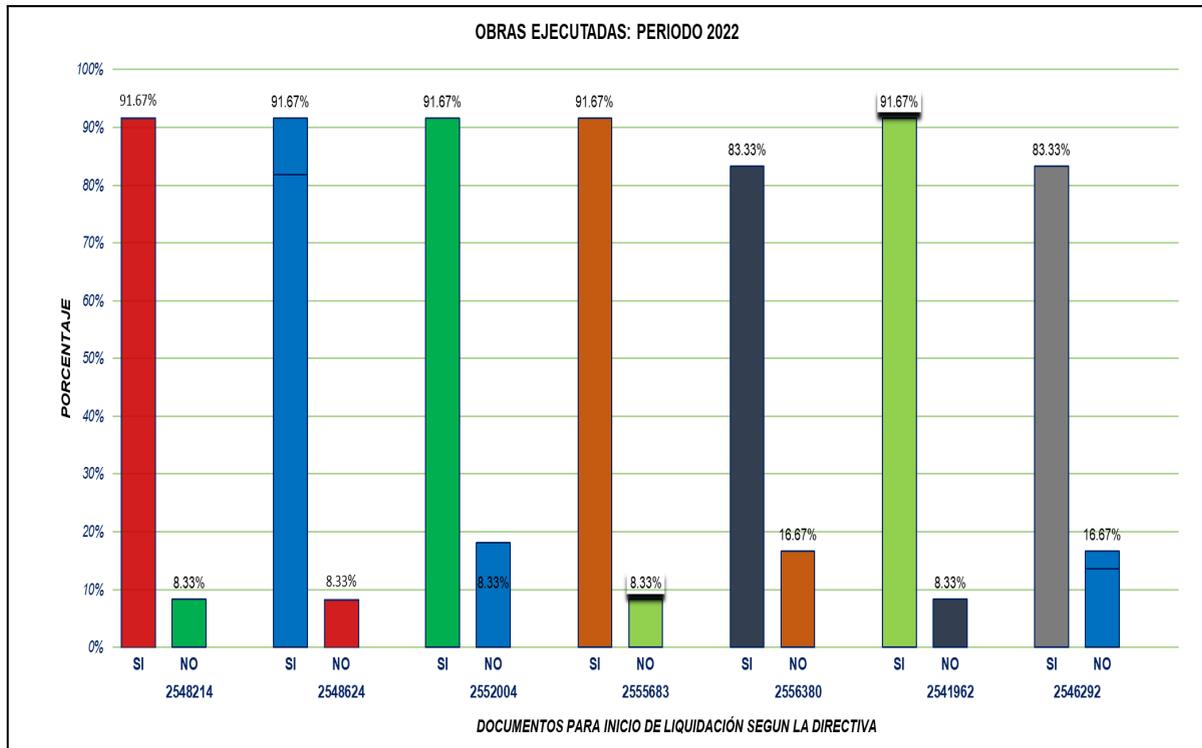


Figura 12: Información técnica según la directiva para el inicio de liquidación de obras.

Tabla 10: Información financiera según la directiva para el inicio de la liq. de obras: periodo 2022

INFORMACIÓN FINANCIERO SEGÚN LA DIRECTIVA: PERIODO 2022

SEGÚN LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 02-2010-C/MPCI

DEBEN CUMPLIR CON DOCUMENTOS DEL ASPECTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERO SEGÚN LA DITRECTIVA: PERIODO 2022

N°	DETALLE	2548214		2548624		2552004		2555683		2556380		2541962		2546292	
		SI	NO												
1	Tareos mensuales de Personal	X		X		X		X		X		X		X	
2	Vales de Combustibles con V°B° del Residente de obra	X		X				X		X		X		X	
3	Ordenes de Compra	X		X		X		X		X		X		X	
4	Ordenes de Servicio	X		X		X		X		X		X		X	
5	Pecosas	X		X		X		X		X		X		X	
6	Pedido de bienes y servicios o informe de requerimiento de ser el caso	X		X		X		X		X		X		X	
7	Rendicion de Caja Chica debidamente sustentadas de ser el caso	X				X		X		X		X		X	

8	Contratos de locacion de servicios de ser el caso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Conformidad de servicios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL DE ITEMS		9	0	8	1	9	0	0	0	9	0	9	0	9	0	8	1	8	8	1	
EN %		100,00 %	0,00 %	88,89 %	11,11 %	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	88,89 %	11,11 %	88,89 %	11,11 %	88,89 %	
		9	0	8	1	9	0	0	0	9	0	9	0	9	0	8	1	8	8	1	
		100,00 %	0,00 %	88,89 %	11,11 %	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	88,89 %	11,11 %	88,89 %	11,11 %	88,89 %	

Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN FINANCIERO SEGÚN LA DIRECTIVA PARA EL INICIO DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS: PERIODO 2022

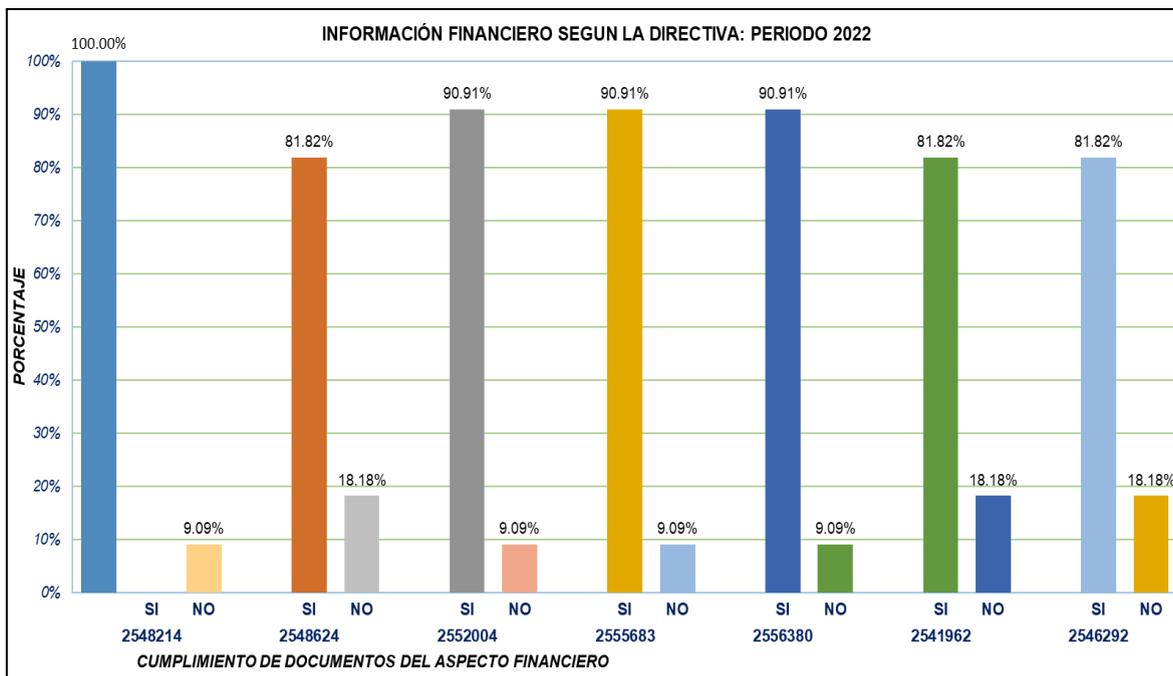


Figura 13: Información financiero según la directiva para el inicio de liquidación de obras
Los resultados de análisis manifiestan claramente según el Tabla 09 y 10 y Figura 09 y 10, que el cumplimiento de la información requerida según la directiva para el inicio de la liquidación físico financiero de las obras concluidas y no liquidadas se da de la siguiente manera:

Mejoramiento del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Catamuro II del Centro Poblado de Checca del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según el Tabla 09 y Figura 09, La información técnica requerida para la liquidación físico se da en un 91.67% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras, existen 01 ítem (Del Expediente técnico reformulado aprobado por el sector correspondiente de ser el caso) con las que no se cumple, que representa un 8.33%. Las cuales dificultan el cumplimiento al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCÍ.

Según la Tabla 10 y Figura 10, La información financiera requerida para la liquidación financiero se da en un 100.00% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras. con las que se cumple, que representa al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCl.

Mejoramiento del Local de Usos Múltiples en el Centro Poblado de Marcuyo del Distrito de Pilcuyo - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según el Tabla 09 y Figura 09, La información requerida para la liquidación físico se da en un 91.67% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras, existen 01 ítem (Del Expediente técnico reformulado aprobado por el sector correspondiente de ser el caso) con las que no se cumple, que representa un 8.33%. Las cuales dificultan el cumplimiento al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCl.

Según la Tabla 10 y Figura 10, La información requerida para la liquidación financiero se da en un 88.89% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras. existen 01 ítem (Rendición de caja chica debidamente sustentadas de ser el caso) con las que no se cumple, que representa un 11.11%. Las cuales dificultan el cumplimiento al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCl.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Parcialidad Maquera Computi del Centro Poblado de Camicachi del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según el Tabla 09 y Figura 09, La información técnica requerida para la liquidación físico se da en un 91.67% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras, existen 01 ítem (Del Expediente técnico reformulado aprobado por el sector correspondiente de ser el caso) con las que no se cumple, que representa un 8.33%. Las cuales dificultan el cumplimiento al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCl.

Según la Tabla 10 y Figura 10, La información financiera requerida para la liquidación financiero se da en un 100.00% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras. con las que se cumple, que representa al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCÍ.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Quelcahueco del Centro Poblado de Kimsa Marka del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao -Departamento de Puno.

Según la Tabla 09 y Figura 09, La información técnica requerida para la liquidación físico se da en un 91.67% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras, existen 01 ítem (Del Expediente técnico reformulado aprobado por el sector correspondiente de ser el caso) con las que no se cumple, que representa un 8.33%. Las cuales dificultan el cumplimiento al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCÍ.

Según la Tabla 10 y Figura 10, La información financiera requerida para la liquidación financiero se da en un 100.00% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras. con las que se cumple, que representa al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCÍ.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Comunidad de Iñacaya del Centro Poblado de Kimsa Marka del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según la Tabla 09 y Figura 09, La información técnica requerida para la liquidación físico se da en un 83.33% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras, existen 02 ítem (Del Expediente técnico reformulado aprobado por el sector correspondiente de ser el caso y Acta de internamiento de materiales, equipos y herramientas ORIGINAL) con las que no se cumple, que representa un

16.67%. Las cuales dificultan el cumplimiento al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCl.

Según la Tabla 10 y Figura 10, La información financiera requerida para la liquidación financiero se da en un 100.00% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras. con las que se cumple, que representa al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCl.

Creación del Local de Usos Múltiples en la Parcialidad de Ccollpuyo del Centro Poblado de Pusuyo, Ccollpuyo y Latccollo Sejjoyo del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según la Tabla 09 y Figura 09, La información requerida para la liquidación físico se da en un 91.67% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras, existen 01 ítem (Del Expediente técnico reformulado aprobado por el sector correspondiente de ser el caso) con las que no se cumple, que representa un 8.33%. Las cuales dificultan el cumplimiento al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCl.

Según la Tabla 10 y Figura 10, La información requerida para la liquidación financiero se da en un 88.89% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras. existen 01 ítem (Rendición de caja chica debidamente sustentadas de ser el caso) con las que no se cumple, que representa un 11.11%. Las cuales dificultan el cumplimiento al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCl.

Creación del Local de Usos Múltiples en el Centro Poblado de Camicachi del Distrito de Ilave - Provincia de El Collao - Departamento de Puno.

Según la Tabla 09 y Figura 09, La información técnica requerida para la liquidación físico se da en un 83.33% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras, existen 02 ítem (Del Expediente técnico reformulado aprobado por el sector correspondiente de ser el caso y Acta de entrega de terreno) con las que no

se cumple, que representa un 16.67%. Las cuales dificultan el cumplimiento al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCl.

Según la Tabla 10 y figura 10, La información requerida para la liquidación financiero se da en un 88.89% de los documentos establecidos; según la directiva para la liquidación de las obras. existen 01 ítem (Rendición de caja chica debidamente sustentadas de ser el caso) con las que no se cumple, que representa un 11.11%. Las cuales dificultan el cumplimiento al 100%, de lo establecidos por la directiva de la MPCl.

Tabla 11: Análisis de aceptación de información técnica de según la directiva para el inicio de liquidación de obras: periodo 2022

ANÁLISIS DE ACEPTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL INICIO DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS: PERIODO 2022					
N°	SNIP	PROYECTO	RESULTADO (%)		ACEPTABLE AL PROMEDIO
			SI	NO	
1	2548214	Mejoramiento Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Catamuro Ii Del Centro Poblado De Checca Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	91,67 %	8,33%	SI CUMPLE
2	2548624	Mejoramiento Del Local De Usos Múltiples En El Centro Poblado De Marcuyo Del Distrito De Pilcuyo - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	91,67 %	8,33%	SI CUMPLE
3	2552004	Creacion Del Local De Usos Múltiples En La Parcialidad Maquera Computi Del Centro Poblado De Camicachi Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	91,67 %	8,33%	SI CUMPLE
4	2555683	Creacion Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Quelcahueco Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	91,67 %	8,33%	SI CUMPLE
5	2556380	Creacion Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Iñacaya Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	83,33 %	16,67 %	SI CUMPLE
6	2541962	Creacion Del Local De Usos Múltiples En La Parcialidad De Ccollpuyo Del Centro Poblado De Pusuyo, Ccollpuyo Y Latccollo Sejjoyo Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	91,67 %	8,33%	SI CUMPLE
7	2546292	Creacion Del Local De Usos Múltiples En El Centro Poblado De Camicachi Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	83,33 %	16,67 %	SI CUMPLE
PROMEDIO			89,29 %	10,71 %	

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, según la Tabla 11 nos indica que la aceptación promedio del cumplimiento de información técnica de las obras concluidas es de 89.29%, mientras el incumplimiento de información técnica es 10.71%, de los cuales (5) obras con CUI 2548214, 2548624, 2552004, 2555683 y 2541962 tienen un porcentaje aceptable al promedio y mientras (2) obras restantes con CUI 2556380 y 2546292 no muestran un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

Tabla 12: Análisis de aceptación de información financiero según la directiva para el inicio de liquidación de obras: periodo 2022

ANÁLISIS DE ACEPTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERO SEGÚN LA DIRECTIVA: PERIODO 2022					
N°	SNIP	PROYECTO	RESULTADO (%)		ACEPTABLE AL PROMEDIO
			SI	NO	
1	2548214	Mejoramiento Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Catamuro Ii Del Centro Poblado De Checca Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	100,00 %	0,00%	SI CUMPL E
2	2548624	Mejoramiento Del Local De Usos Múltiples En El Centro Poblado De Marcuyo Del Distrito De Pilcuyo - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	88,89 %	11,11 %	SI CUMPL E
3	2552004	Creacion Del Local De Usos Múltiples En La Parcialidad Maquera Computi Del Centro Poblado De Camicachi Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	100,00 %	0,00%	SI CUMPL E
4	2555683	Creacion Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Quelcahuco Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	100,00 %	0,00%	SI CUMPL E
5	2556380	Creacion Del Local De Usos Múltiples En La Comunidad De Iñacaya Del Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	100,00 %	0,00%	SI CUMPL E
6	2541962	Creacion Del Local De Usos Múltiples En La Parcialidad De Ccollpuyo Del Centro Poblado De Pusuyo, Ccollpuyo Y Latccollo Sejjoyo Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	88,89 %	11,11 %	SI CUMPL E
7	2546292	Creacion Del Local De Usos Múltiples En El Centro Poblado De Camicachi Del Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Departamento De Puno	88,89 %	11,11 %	SI CUMPL E
PROMEDIO			95,24 %	4,76%	

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, según la Tabla 12 nos indica que la aceptación promedio del cumplimiento de información financiera de las obras concluidas es de 95.24%, mientras el incumplimiento de información financiera es 4.76%, de los cuales (4) obras con CUI

2548214, 2552004, 2555683 y 2556380 tienen un porcentaje aceptable al promedio y mientras (3) obras restantes con CUI 2548624, 2541962, y 2546292 no muestran un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO “4”

Identificar los documentos que sustentan los procesos de liquidación de obras de infraestructuras de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022.

Se identifica que los ejecutores de las obras presenten documentación completa en el informe final de la obra ejecutada, dentro de los plazos establecidos según Normas y Directivas como los formatos y/o plantillas de documentos para complementar la información que se requiere con el fin de unificar los procesos de Recepción, Liquidación y transferencia respectiva.

Según el Anexo 03 se adjunta la plantilla de informe final de obra, se presenta la documentación en un file debidamente foliado.

Así mismo según el Anexo 04 se adjunta la plantilla de liquidación técnica - financiera de la obra, se presenta la documentación en un file debidamente foliado.

4.2. CONTRASTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

En el presente trabajo de investigación, se procedió a exponer de acuerdo a los resultados obtenidos, el cual se detalla a continuación:

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Según hipótesis específica 1 planteado, Existe una inadecuada asignación de presupuesto para los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022.

Según el análisis del objetivo específico 1, referente al análisis de asignación de presupuesto para los proceso de liquidación físico financiero de las obras ejecutadas en

periodo 2022, el costo estimado del expediente técnico no coincide con costo de presupuesto ejecutado de las obras, esto a causa de que el expediente no se ha calculado eficientemente en el momento de elaboración del expediente, en PIA del año 2022 en mayorías de las obras no se asigna por cada proyecto sino en global para todas las obras y respecto al PIM siempre existe una variación al PIA, mientras que en el presupuesto asignado de las obras existieron la mínima variación en cuanto al presupuesto ejecutado para las obras. Por lo tanto, el presupuesto se debe de asignar de acuerdo al calendario valorizado de la obra del expediente técnico para que no exista una solicitud ampliación de presupuesto y/o solicitar transferencias de materiales, sobrantes de otras obras concluidas, el mismo que no existe documentación sustentatoria pertinente.

Así mismo según Tabla 05 y Figura 05 según los análisis de las obras ejecutadas por administración directa indica un cumplimiento de información técnica de las obras concluidas con un total de siete (7) obras ejecutadas tienen un porcentaje de avance de físico aceptable 97.21% y con 81.07% de incumplimiento de información técnica financiera del periodo 2022.

En conclusión, según la Tabla 06, nos indica que el análisis de aceptación de documentos para el inicio de liquidación de obras el promedio del cumplimiento de información técnica financiera de las obras concluidas es de 85.06%, mientras el incumplimiento de información técnica es 14.94%, de los cuales (7) proyectos con CUI 2548214, 2548624, 2552004, 22555683, 2556380, 2541962 y 2546292 tienen un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

En consecuencia, la hipótesis planteada es ACEPTADA.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Las ejecuciones de obras por administración directa se ajustan estrictamente al expediente técnico aprobado en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022.

Según el análisis del objetivo específico 2, se han evaluado los Expedientes Técnicos de las obras culminadas con el proceso de ejecución, los documentos requeridos según la Normatividad Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, todo ello es para el inicio de la Liquidación físico financiero de las Obras.

En conclusión, según la Tabla 08 nos indica que la aceptación promedio del cumplimiento de información técnica de las obras concluidas es de 94.81%, mientras el incumplimiento de información técnica es 5.19%, de los cuales (3) obras con CUI 2548214, 2552004 y 2541962 tienen un porcentaje aceptable al promedio y mientras (4) obras restantes con CUI 2548624, 2555683, 2556380 y 2546292 no muestran un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

En consecuencia, la hipótesis planteada es ACEPTADA.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

Las modalidades de ejecución de obras por administración directa se ajustan idénticamente con el expediente de liquidación físico - financiero de obras de infraestructura de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022

Según el análisis del objetivo específico 3, se han evaluado los informes finales de las obras culminadas con el proceso de ejecución, los documentos requeridos según la Directiva de la MPCÍ, todo ello es para el inicio de la Liquidación físico financiero de las Obras.

En conclusión, según la Tabla 11 nos indica que la aceptación promedio del cumplimiento de información técnica de las obras concluidas es de 89.29%, mientras el incumplimiento de información técnica es 10.71%, de los cuales (5) obras con CUI 2548214, 2548624,

2552004, 2555683 y 2541962 tienen un porcentaje aceptable al promedio y mientras (2) obras restantes con CUI 2556380 y 2546292 no muestran un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

En conclusión, según la Tabla 12 nos indica que la aceptación promedio del cumplimiento de información financiera de las obras concluidas es de 95.24%, mientras el incumplimiento de información financiera es 4.76%, de los cuales (4) obras con CUI 2548214, 2552004, 2555683 y 2556380 tienen un porcentaje aceptable al promedio y mientras (3) obras restantes con CUI 2548624, 2541962, y 2546292 no muestran un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

En consecuencia, la hipótesis planteada es ACEPTADA.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 4

Existen documentos importantes que sustentan los procesos de liquidación de obras de infraestructuras de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022

Para el análisis del trabajo de investigación se adoptó la norma más importante, la Directiva de la MCPPI y Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en donde se especifica los formatos y plantilla de informe final de la obra y plantilla de liquidación físico y financiero de las obras en el transcurso en el proceso de recolección de información se debe entender que los responsable de las oficinas inmersas en el proceso de ejecución de Obras por Administración Directa, tienen que conocer bien el proceso y la aplicación de las directivas y normas desde el inicio del ciclo del proyecto como (pre inversión, inversión y post inversión).

La oficina de Gerencia de infraestructura de la MCPPI, entregó los documentos pertinentes fuera de plazo establecido en la directiva, los documentos de pre liquidación de obras, se incluye el expediente técnico, cuadernos de obras, Actas de inicio, paralización y reinicio de obra, así como los documentos financieros fueron entregados con retraso como notas

de entrada a Almacén, facturas boletas recibos por honorarios etc. Además, se observó que los ejecutores de la obra no adjuntan los documentos necesarios para el inicio del proceso de liquidación de las obras. Por lo tanto, se afirma que los responsables de las oficinas involucradas en el proceso de ejecución de obras carecen de conocimiento o han omitido la normatividad.

También en la oficina de tesorería la mayor parte de documentación sustentatoria de gasto no se encontraron, lo que dificulta su identificación de gasto de las obras, sin embargo, se adjunta comprobantes de pago en Blanco, impreso del SIAF. En relación al saldo de materiales en la mayoría de las obras en estudio no se encontraron los documentos que sustente si hubo materiales o herramientas sobrantes que hayan ingresado al almacén central de la municipalidad. Por lo tanto, la incompleta documentación perjudica en el proceso de liquidación de las obras.

Por lo tanto, se afirma que los responsables de las oficinas involucradas en el proceso de ejecución de obras carecen de conocimiento o han omitido la normatividad.

4.3. DISCUSIÓN

En la presente investigación se han determinado las causas que dificultan la Liquidación Físico Financiero de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa, en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, como: La inadecuada asignación de presupuesto para los procesos de liquidaciones, no se ajustan estrictamente al expediente técnico aprobado, las modalidades de ejecución no se ajustan idénticamente con los expedientes de liquidación físico financiero de la obras y la carencia de los documentos importantes que sustentan los procesos de liquidación de las obras de Infraestructura de servicios públicos de la Municipalidad en donde dificultan con el proceso de liquidación de obras.

La liquidación técnica ha sido expresada a través de los números durante el transcurso de la elaboración de datos financieros los cuales indican que está listo para la liquidación

financiera coincidiendo con Sajama (2018) Nos dice que existe una relación positiva entre las liquidaciones técnicas y las liquidaciones financieras por las obras ejecutadas.

Según el contador, y encargado de la liquidación de la municipalidad, menciona claramente, que para una liquidación se deben realizar procesos consecutivos sin obviar ningún paso, teniendo que ser un 100% para realizar una liquidación Coincidiendo con Tarazona (2017) menciona que toda obra debe inspeccionarse y evaluarse después de su culminación y su liquidación final.

Coincidiendo con Martínez (2017) nos dice que la liquidación de obras que incluyen costo final y metas y el signo del coeficiente indica la dirección de la relación y su valor absoluto indica la fuerza de la relación, se determinó que las obras por ejecución presupuestaria directa influyen significativamente en el proceso de la liquidación técnica financiera en la municipalidad.

A causa de las constantes modificaciones en el expediente técnico se tiene dificultades en la liquidación de una obra coincidiendo con Pari (2018) nos dice que los criterios exigidos durante la liquidación de obras por modalidad de Administración Directa, presentan dificultades durante la liquidación de obras.

No existe un riguroso control en la preparación para el inicio de una obra por lo que trae consigo problemas en el cumplimiento de metas coincidiendo con Curó (2017) nos dice que las deficiencias en la fase de preparación, factores que no son desarrollados según los instructivos, siendo elementos que limitan el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.

La investigación realizada aborda que la liquidación físico financiero de las obras culminadas e inauguradas por administración directa en el periodo 2022, a la fecha no han sido liquidadas en la Municipalidad Provincial de El Collao llave.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Según el análisis del objetivo específico 1, referente al análisis de asignación de presupuesto para los proceso de liquidación físico financiero de las obras ejecutadas en periodo 2022, el costo estimado del expediente técnico no coincide con costo de presupuesto ejecutado de las obras, en PIA del año 2022 en mayorías de las obras no se asigna por cada proyecto sino en global para todas las obras y respecto al PIM siempre existe una variación al PIA, mientras que en el presupuesto asignado de las obras existieron la mínima variación en cuanto al presupuesto ejecutado para las obras. Por lo tanto, el presupuesto se debe de asignar de acuerdo al calendario valorizado de la obra del expediente técnico para que no exista una solicitud de ampliación de presupuesto y/o solicitar transferencias de materiales, sobrantes de otras obras concluidas, el mismo que no existe documentación sustentatoria pertinente.

Así mismo según Tabla 05 y Figura 05 según los análisis de las obras ejecutadas por administración directa indica un cumplimiento de información técnica de las obras concluidas con un total de siete (7) obras ejecutadas tienen un porcentaje de avance de físico aceptable 97.21% y con 81.07% de incumplimiento de información técnica financiera del periodo 2022.

En conclusión, según la Tabla 06, nos indica que el análisis de aceptación de documentos para el inicio de liquidación de obras el promedio del cumplimiento de información técnica financiera de las obras concluidas es de 85.06%, mientras el incumplimiento de información técnica es 14.94%, de los cuales (7) proyectos con CUI 2548214, 2548624,

2552004, 22555683, 2556380, 2541962 y 2546292 tienen un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

SEGUNDA: Según el análisis del objetivo específico 2, se han evaluado los Expedientes Técnicos de las obras culminadas con el proceso de ejecución, los documentos requeridos según la Normatividad Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, todo ello es para el inicio de la Liquidación físico financiero de las Obras.

En conclusión, según la Tabla 08 nos indica que la aceptación promedio del cumplimiento de información técnica de las obras concluidas es de 94.81%, mientras el incumplimiento de información técnica es 5.19%, de los cuales (3) obras con CUI 2548214, 2552004 y 2541962 tienen un porcentaje aceptable al promedio y mientras (4) obras restantes con CUI 2548624, 2555683, 2556380 y 2546292 no muestran un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

TERCERA: Según el análisis del objetivo específico 3, se han evaluado los informes finales de las obras culminadas con el proceso de ejecución, los documentos requeridos según la Directiva de la MPCÍ, todo ello es para el inicio de la Liquidación físico financiero de las Obras.

En conclusión, según la Tabla 11 nos indica que la aceptación promedio del cumplimiento de información técnica de las obras concluidas es de 89.29%, mientras el incumplimiento de información técnica es 10.71%, de los cuales (5) obras con CUI 2548214, 2548624, 2552004, 2555683 y 2541962 tienen un porcentaje aceptable al promedio y mientras (2) obras restantes con CUI 2556380 y 2546292 no muestran un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

En conclusión, según la Tabla 12 nos indica que la aceptación promedio del cumplimiento de información financiera de las obras concluidas es de 95.24%, mientras el incumplimiento de información financiera es 4.76%, de los cuales (4) obras con CUI 2548214, 2552004, 2555683 y 2556380 tienen un porcentaje aceptable al promedio y

mientras (3) obras restantes con CUI 2548624, 2541962, y 2546292 no muestran un porcentaje aceptable al promedio del año 2022.

CUARTO: Para el análisis del trabajo de investigación se adoptó la norma más importante, la Directiva de la MCPI y Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en donde se especifica los formatos y plantilla de informe final de la obra y plantilla de liquidación físico y financiero de las obras en el transcurso en el proceso de recolección de información se debe entender que los responsable de las oficinas inmersas en el proceso de ejecución de Obras por Administración Directa, tienen que conocer bien el proceso y la aplicación de las directivas y normas desde el inicio del ciclo del proyecto como (pre inversión, inversión y postinversión).

La oficinas de gerencia de infraestructura y la Oficina de tesorería entregó los documentos pertinentes fuera de plazo al periodo reglamentado, en los documentos de pre liquidación de obra, esto incluye expediente técnico, cuadernos de obras, Actas de inicio, paralización y reinicio de obra, así como los documentos financieros fueron entregados con retraso como notas de entrada a Almacén, facturas boletas recibos por honorarios etc., para determinar el costo real de la obra. Además, se indica que los ejecutores responsables de la obra no adjuntan los documentos necesarios para el inicio del proceso de liquidación de las obras. Por lo tanto, se afirma que los responsables de las oficinas involucradas en el proceso de ejecución de obras carecen de conocimiento o han omitido la normatividad.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda, asignar el presupuesto para los procesos de liquidación físico financiero de las obras ejecutadas de acuerdo al calendario valorizado de la obra del expediente técnico para que no existan solicitudes de ampliaciones de presupuesto y/o solicitudes de transferencias de materiales, sobrantes de otras obras concluidas, en PIA del año 2022 en mayorías de las obras no se asigna por cada proyecto sino en global para toda la obra la asignación debería ser por cada rubro y respecto al PIM siempre existe una variación al PIA, mientras que en el presupuesto asignado de las obras existieron la mínima variación en cuanto al presupuesto ejecutado.

SEGUNDA: Se recomienda antes de iniciar con el proceso de ejecución de la obra, el Titular de la entidad, debe coordinar con las oficinas correspondientes como: área de Gerencia de infraestructura, Sub Gerencia de Obras Públicas y Mantenimiento y Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública, para ordenar a los Ingenieros responsables, Residente y Supervisor de la obra, que deben revisar el expediente técnico aprobado y hacer llegar las observaciones que pudiese existir; así evitar adquisiciones excesivas en periodo de ejecución y sobre valoración de la obra.

TERCERA: se recomienda una vez terminada la obra y comunicada oficialmente, la entidad deberá disponer inmediatamente la designación de los miembros de la comisión de recepción de obras, la oficina de liquidación, ellos permitirán que todo informe final sea derivado a esa área para su revisión inmediata y posterior suscripción de la resolución de aprobación de la Liquidación Técnica - Financiera y la transferencia de la obra a la Entidad correspondiente, para el cierre del proyecto, así mismo es necesario implementar una mejora en el Modelo de liquidación Técnica - Financiera de obras para la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, el mismo que debe estar reglamentado por Normas, Directivas y Procedimientos como respaldo legal y de esta manera agilizar y hacer correctamente el proceso de liquidación de obras ejecutadas en plazos establecidos por normatividad.

CUARTA: Se recomienda, la aplicación adecuado de las normas, directivas y procedimientos específicos actualizados durante el proceso de ejecución de obra, además se le recomienda que los ejecutores de las obras presenten documentación completa en el informe final dentro de los plazos establecidos según Normas y Directivas y verificar que todas las órdenes de compra, servicio, planilla y de más documentos financieros en fase girado o pagado, así mismo se debe verificar que cada adicional, deductivo, reducción u otra modificación producida durante el proceso constructivo cuente con una resolución de aprobación, que la unidad de tesorería y/o Archivo cumpla con la custodia de todos los comprobantes de pago de cada ejercicio en forma ordenada.

QUINTA: Se recomienda actualizar la Directiva para el Proceso de Recepción, Liquidación y Transferencia de las Obras y Proyectos de Inversión o Actividades Ejecutadas por Administración Directa por la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave., la Oficina de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública, debido a que la Directiva aprobado según la Ordenanza Municipal N° 02-2010-C/MPCI es del año de 2010, tiene una antigüedad de más de 13 años de vigencia.

BIBLIOGRAFÍA

Capcha, E. L., & Castillo, A. (2021). Análisis y propuesta para agilizar la liquidación técnico financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad administración directa en la Municipalidad Distrital de Huayllay [Tesis de Maestría, Universidad Continental]. Escuela de Postgrado UC.

Catacora, M. A., & Guzmán, C. M. (2016). Liquidación técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa y su incidencia en los objetivos y metas de la Municipalidad distrital de desaguadero 2013 - 2014. Red de Repositorios Latinoamericanos.

Dirección General de Presupuesto Público Lima. (2021). El Sistema Nacional de Presupuesto.

Gallardo, J. (30 de mayo de 2020). Escuela de Gobierno y Gestión Pública. Obtenido de Escuela de Gobierno y Gestión Pública: <https://rc-consulting.org/que-es-una-obra-publica/>

Jinchuña, J., & Fernández, L. E. (2020). Normativa de la estructura de control interno que afecta la calidad de gestión en la etapa de liquidación de obras del Gobierno Regional de Tacna. Sincretismo, 1(1).

Martínez, L. F. (2017). Obras por Ejecución Administración Directa y el Proceso de Liquidación Física-Financiera en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba la Convención, Cusco 2017 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV.

Contraloría. (2019). Contraloría General de la República del Perú - Obras Públicas. 8.

Quispe Mamani, E. Y. (2017). Proceso de Liquidación Financiera en el Control de Propiedad, Planta y Equipo en la Municipalidad Distrital de Ilabaya en el 2016 [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Universidad Privada de Tacna. En la investigación se ha considerado la población en estudio a todas las obras concluidas y no liquidadas, por administración directa en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodos 2017 - 2019, como se menciona a continuación:

Reyes, I., & Garrafa, R. (2019). Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio Institucional UNEEGV.

Yapo, T. P. (2018). Incidencia del proceso de Liquidación Financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, periodos 2015-2016, Repositorio Institucional UJCM- Moquegua.

Sedano, L. G. P. (2018). Liquidación Financiera de obras ejecutadas por modalidad de administración directa para mejorar la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Huancayo 2014-2015.

Machaca, C. E. (2019). Factores determinantes de la liquidación técnico financiera de obras de infraestructura del Gobierno Regional de Puno, periodo 2017.

Carita Pari, M. J. (2019). La Aplicación De La Normativa En Las Liquidaciones Financieras De Los Proyectos De Inversión Pública Ejecutados En Las Universidades Nacionales De La Región Puno En Los Periodos 2017- 2018. Tesis, 1–130.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo son los procesos de liquidación físico-financiero de las obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, en el periodo 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se realiza la asignación de presupuesto para los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, periodo 2022? • En qué medida las obras por administración directa se ajustan estrictamente al expediente técnico en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, en el periodo 2022? 	<p>Objetivo general</p> <p>Identificar los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, en el periodo 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la asignación de presupuesto para los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, periodo 2022. • Determinar si las ejecuciones de obras por administración directa se ajustan estrictamente al expediente técnico aprobado en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, en el periodo 2022. 	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe incumplimiento en los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, periodo 2022.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una inadecuada asignación de presupuesto en los procesos de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, periodo 2022. • Las ejecuciones de obras por administración directa se ajustan estrictamente al expediente técnico aprobado en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, en el periodo 2022. 	<p>Variable 1:</p> <p>Liquidaciones físicas - financieras</p> <p>Variable 2:</p> <p>Conformidad de obras de Infraestructura de servicios públicos.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>El presente estudio se realizará en base al método analítico y explicativo, considerando el análisis y explicación de la información.</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA</p> <p>Se considerará como población y muestra de estudio a los funcionarios del área de supervisión y liquidaciones de obras, subgerente de obras, supervisor de obra, residente de obra, asistente administrativo y almacenero.</p> <p>TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>1. Recolección de datos, a través del trabajo de campo</p> <p>2. Tabulación y Sistematización de los datos como resultado de las encuestas.</p>

<p>• ¿Cuáles son las modalidades de ejecución de obras en el proceso de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, periodo 2022?</p> <p>• ¿Qué documentos sustentan los procesos de liquidación de obras de infraestructuras de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, en el periodo 2022?</p>	<p>• Determinar cuáles son las modalidades de ejecución de obras administradas directamente con el expediente de liquidación físico-financiero de obras de infraestructura en servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, en el periodo 2022.</p> <p>• Identificar los documentos que sustentan los procesos de liquidación de obras de infraestructuras de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, en el periodo 2022.</p>	<p>• Las modalidades de ejecución de obras por administración directa se ajustan idénticamente con el expediente de liquidación físico - financiero de obras de infraestructura de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, en el periodo 2022.</p> <p>• Existen documentos importantes que sustentan los procesos de liquidación de obras de infraestructuras de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, en el periodo 2022.</p>	<p>INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Se utilizarán la Encuesta - cuestionario.</p>
---	---	--	--

Anexo 02: Cuestionario de Encuesta

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Estimado(a) señor(a), el presente cuestionario está dirigido a recopilar datos para elaborar la investigación titulada "Procesos de liquidación físico y financiera de obras de infraestructura de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodo 2022". La información que Ud. nos brinde será confidencial y solo servirá para fines de estudio.

INSTRUCCIONES: Lea cada pregunta y responda con sinceridad marcando con una (X) la alternativa que Ud. considere conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
4 = Casi siempre
3 = A veces
2 = Casi nunca
1 = Nunca

Variable: LIQUIDACIONES FISICAS - FINANCIERAS						
Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Expedientes técnicos						
1	Quienes elaboran los Expedientes Técnicos en la MPCl para la ejecución de la obra.					
2	La evaluación de Expediente Técnico genera mejores resultados en la MPCl con respecto a la calidad.					
3	Es posible que todas las deficiencias de un expediente técnico sean observadas en un plazo determinado por área competente.					
4	La MPCl, como aprueba los expedientes técnicos.					
5	Los informes de compatibilidad en campo cumplen la relación entre la calidad del Expediente Técnico y la ejecución de la obra.					
Dimensión 2: Asignación presupuestal						
6	La MPCl, aplica el Presupuesto por resultados.	1	2	3	4	5
7	La MPCl, aplica el Presupuesto del Expediente Técnico para generar mejores resultados económicos.					
8	La MPCl, identifica óptimamente los programas presupuestales en los cuales se han asignado el Presupuesto para obras.					
9	El presupuesto asignado para la ejecución de la obra pública, es según el expediente técnico aprobado.					
10	Cuenta con el presupuesto analítico el Expediente técnico para la ejecución y los gastos específicos.					
Dimensión 3: Planos						
		1	2	3	4	5

11	Los planos son presentados con todos sus componentes que lo integran para ejecución de obra.					
12	Los planos reflejan exacta con la topografía del terreno con sus dimensiones para la ejecución					
13	Los diseños de los planos, se elabora con mucha responsabilidad					
14	Es eficiente la preparación de los planos para ejecución de obra.					
15	Presentan conjunto de planos, según las normas generales y tamaño de papel					
Dimensión 4: Metas Físicas		1	2	3	4	5
16	Se ha cumplido las metas físicas de acuerdo a lo programado.					
17	Se viene cumpliendo las metas físicas en sus dos dimensiones física y financiera en la ejecución de obra.					
18	Generalmente la Ejecución física se ha cumplido dentro del plazo previsto, según expediente técnico					
19	La dimensión física tiene hasta tres elementos, unidad de medida, valor proyectado y ubicación geográfica, se ha considerado en la ejecución.					
20	La ejecución física ha superado a la ejecución financiera en los últimos años.					

Variable: LIQUIDACIONES FINANCIERAS						
Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Ejecución financiera						
1	Generalmente la Ejecución Financiera se ha cumplido dentro del Plazo previsto.					
2	Generalmente la ejecución financiera ha superado la ejecución física de los Expedientes Técnicos.					
3	Cree usted que las liquidaciones financieras de obras se realizan al término de la obra ejecutada.					
4	Existen causas por la falta de liquidación de las obras ejecutadas por administración directa.					
5	Existen efectos por la falta de liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa en la gestión.					
Dimensión 2: Recepción de obras		1	2	3	4	5
6	Cree Usted que las obras que se ejecutan en la MPCl, se realizan de acuerdo a los cronogramas de obras previamente aprobado.					
7	Cree usted que la auditoria de obras públicas es una herramienta que sirve para mejorar y obtener una gestión eficaz y eficiente en la MPCl.					
8	Cree usted que las obras ejecutadas en la MPCl, cuentan con las liquidaciones de Obras, de acuerdo al Expediente Técnico					

9	Cree usted que se han cumplido los plazos de recepción de obras, por admiración directa.					
10	Para usted es importante la documentación que sustenta el cierre final de obra.					
Dimensión 3: Presupuesto ejecutado		1	2	3	4	5
11	Se ha cumplido la Ejecución física y financiera de acuerdo a lo programado en el Expediente Técnico					
12	La ejecución Financiera ha superado a la ejecución física en los últimos años.					
13	Generalmente la Ejecución Financiera se ha cumplido con el presupuesto inicial aprobado					
14	La ejecución presupuestal, se ha ejecutado tomando en cuenta el presupuesto analítico considerado en el expediente técnico.					
15	El cierre y conciliación contable y presupuestal se realiza satisfactoriamente.					
Dimensión 4: Conciliación contable		1	2	3	4	5
16	Considera Ud. Importante la conciliación contable					
17	Considera que, con la conciliación contable, física y financiera se determinan saldo de obra.					
18	La generación del documento de conciliación son documentos de control contable útil para la gestión interna.					
19	Para la liquidación física se debe tomar en cuenta los asientos contables y su conciliación final.					
20	Para la liquidación financiera se debe tomar en cuenta los asientos contables y su conciliación final.					

Anexo 03: Plantilla de Informe Final de Obra

PLANTILLA DE INFORME FINAL DE OBRA

OBRA:

A. INFORME TECNICO

1	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR DE OBRA	
2	FICHA TÉCNICA (RO - 01)	
3	MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS	
4	HOJAS DE TAREO (RO - 02)	
5	HOJA DE ASISTENCIA DIARIA DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO (RO - 03)	
6	PLANILLA DE PAGOS DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OBREROS Y/O PAGO POR SERVICIOS	
7	MOVIMIENTO DIARIO DE EQUIPO Y MAQUINARIA UTILIZADA, CON PARTES DIARIOS ORIGINALES (RO - 04)	
8	RESUMEN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES UTILIZADOS CON COPIA DE VALES DE COMBUSTIBLE (RO- 05)	
9	VALORIZACIÓN FINAL ACUMULADA PRESUPUESTO BASE (RO - 06)	
10	VALORIZACIÓN FINAL DE MAYORES METRADOS	
11	VALORIZACIÓN FINAL DE ADICIONALES	
12	VALORIZACIÓN FINAL DE DEDUCTIVOS	
13	RESUMEN DE VALORIZACIONES (RO - 07)	
14	CONTROL "S" DE TIEMPO AVANCE FÍSICO, FINANCIERO (PROGRAMADO Y EJECUTADO).	
15	RESUMEN DE METRADOS REALES DIARIOS ACUMULADOS (RO - 08)	
16	METRADOS REALES DIARIOS (RO - 09)	
17	MOVIMIENTO DIARIO DE ALMACÉN (RO - 10)	
18	KARDEX VALORADO Y BINCARD ORIGINAL	
19	CERTIFICADO DE CONTROL DE CALIDAD ORIGINAL O FEDATEADOS	
20	CUADERNO DE OBRA ORIGINAL (DESDE INICIO HASTA EL TÉRMINO DE LA OBRA)	
21	PANEL FOTOGRÁFICO DE TODA EJECUCIÓN DE LA OBRA (1RA. FOTO CARTEL DE OBRA).	
22	PLANOS DE REPLANTEO FINAL DE OBRA	

B. INFORME FINANCIERO

1	ESTRUCTURA DE COSTOS DE ACUERDO AL MONTO DE EXPEDIENTE TÉCNICO (RO - 11)	
2	ESTRUCTURA DE COSTOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ASIGNADO	
3	DESAGREGADO ANALÍTICO DE OBRA (RO - 12)	

4	CUADRO ANALÍTICO DE EJECUCIÓN FINANCIERA (RO - 13)	
5	CUADRO RESUMEN DE PLANILLAS Y PAGO DE SERVICIOS (RO - 14)	
6	REPORTE DE SIAF.	

C. INFORME ADMINISTRATIVO

1	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL O FEDATADO	
2	RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL O FEDATADO	
3	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE ORIGINAL O FEDATADO	
4	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR DE OBRA	
5	RESOLUCIÓN DE ADICIONALES DE LA OBRA	
6	RESOLUCIÓN DE DEDUCTIVOS DE LA OBRA	
7	RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS CON O SIN AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	
8	RESOLUCIÓN DE REINICIO DE LA OBRA	
9	RESOLUCIÓN DE CAJA CHICA	
10	ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	
11	ACTA DE INICIO DE LA OBRA	
12	ACTA DE TERMINO DE LA OBRA	
13	NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN (NEA)	
14	ACTA DE INTERNAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS SOBANTES AL ALMACÉN CENTRAL	

D. OTROS DOCUMENTOS

1	FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS (CÓDIGO ÚNICO Y/O CODIGO SNIP), EN CD	
2	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL - APROBADO	
3	EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS POR COMPLEMENTARIAS ADICIONALES - APROBADO EN CD	
4	INFORME FINAL DE OBRA DEBIDAMENTE FOLIADO Y UNA COPIA DE SEGURIDAD EN CD EDITABLE	

NOTA:

- Toda la información presentada contará con el aval del Supervisor y/o Inspector para su tramitación.
- La documentación del Informe Final de Obra será presentada en un file debidamente foliado, a excepción del Expediente Técnico, Perfil Técnico,

Cuaderno de obra, Cuaderno de almacén, control de combustible y una copia de seguridad en CD, DVD editable del Informe Final de Obra.

- Los proyectos no estructurales deberán ceñirse a la plantilla de informe final de obra.

Anexo 04: Plantilla de Liquidación Técnico – Financiero

1. INFORMACIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN

- 1.1 OBJETIVOS
- 1.2 MEMORIA DESCRIPTIVA
- 1.3 GENERALIDADES
- 1.4 BASE LEGAL
- 1.5 ANTECEDENTES
- 1.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2. LIQUIDACIÓN TÉCNICA

2.1 METRADOS FINALES DE OBRA Y CUADRO DE VALORIZACIÓN DE METRADOS

2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA

- RESUMEN TOTAL EJECUTADO (ANEXO 02 – CUADRO 01)
- RESUMEN DE EJECUCIÓN DE OBRA (ANEXO 02 – CUADRO 02)
- ESTADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS (ANEXO 02 – CUADRO 03)

- CUADRO COMPARATIVO DE METRADOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS (ANEXO 02 – CUADRO 04)

- PRESUPUESTO DE OBRA SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO (ANEXO 02 – CUADRO 05)
- VALORIZACIONES MENSUALES INCLUYE MAYORES METRADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (ANEXO 02 – CUADRO 06)
- CONTROL “S” DE OBRA (ANEXO 02 – CUADRO 07)
- VALORIZACIÓN FINAL DE OBRA DESAGREGADA (ANEXO 02 – CUADRO 08)
- RESUMEN FINAL DE VALORIZACIONES INCLUYE MAYORES METRADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (ANEXO 02 – CUADRO 09)
- POSICIÓN SEGÚN EXPEDIENTE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA (ANEXO 02 – CUADRO 10)
- VALORIZACION FÍSICA EJECUTADA – DESAGREGADA POR MES PRESUPUESTO BASE (ANEXO 02 – CUADRO 11)

- VALORIZACIÓN FÍSICA EJECUTADA – DESAGREGADA POR MES MAYORES METRADOS (ANEXO 02 – CUADRO 12)
- VALORIZACIÓN FÍSICA EJECUTADA – DESAGREGADA POR MES OBRAS COMPLEMENTARIAS ADICIONALES (ANEXO 02 – CUADRO 13)
- VALORIZACIÓN FÍSICA EJECUTADA – DESAGREGADA POR MES PRESUPUESTO BASE + MAYORES METRADOS + OBRAS COMPLEMENTARIAS ADICIONALES (ANEXO 02 – CUADRO 14)
- RESUMEN DE VALORIZACIÓN DESAGREGADA FINAL DE OBRA – PRESUPUESTO BASE (ANEXO 02 – CUADRO 15)
- RESUMEN DE VALORIZACIÓN DESAGREGADA FINAL DE OBRA – MAYORES METRADOS (ANEXO 02 – CUADRO 16)

- RESUMEN DE VALORIZACIÓN DESAGREGADA FINAL DE OBRA – OBRAS COMPLEMENTARIAS ADICIONALES (ANEXO 02 – CUADRO 17)
- RESUMEN DE VALORIZACIÓN DESAGREGADA FINAL DE OBRA – PRESUPUESTO BASE + MAYORES METRADOS + OBRAS COMPLEMENTARIAS ADICIONALES (ANEXO 02 – CUADRO 18)

- MOVIMIENTO DE ALMACÉN (COPIAS)

- CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD
- RESOLUCIONES, CONVENIO Y ACTAS DE OBRA

- COPIAS DE CUADERNO DE OBRA (COPIA)
- COPIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
- PANEL FOTOGRÁFICO
- PLANOS FINALES (REPLANTEO)

2.3 SALDO INVENTARIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

3. LIQUIDACIÓN FINANCIERA – INFORME

3.1 PRESUPUESTO ANALÍTICO

3.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

3.2 GASTOS DIRECTOS Y GASTOS INDIRECTOS

3.3 CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO POR PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA

3.4 CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL GASTO POR PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA

3.5 RESUMEN DEL GASTO PRESUPUESTAL ANUAL

3.6 RESUMEN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

4. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 OBSERVACIONES

4.2 CONCLUSIONES

4.3 RECOMENDACIONES

5. CUADROS REFERENTE A LA PARTE FINANCIERA

5.1 BALANCE FINANCIERO DE LA OBRA

5.1.1 COSTO DE OBRA

- EJECUCIÓN PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRA (CF-1)
- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE OBRA (CF-2)
- COSTOS DIRECTOS DE OBRA (CF-3)
- COSTOS INDIRECTOS DE OBRA (CF-4)
- RESUMEN DE COSTOS A PARTIR DE PARTIDAS GENÉRICAS (CF-5)

5.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE OBRA

- SALDOS DE MATERIALES, HERRAMIENTAS (CF-6)

5.1.3 MATERIALES UTILIZADOS

- RELACIÓN VALORIZADA DE INSUMOS UTILIZADOS (CF-7)
- ANÁLISIS ESPECÍFICO POR PARTIDAS (CF-8)

6. DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIOS

6.1 RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO.

6.2 RESOLUCIÓN DE MAYORES METRADOS

6.3 RESOLUCIÓN DE ADICIONALES

6.4 RESOLUCIÓN DE DEDUCTIVOS

6.5 DESIGNACIÓN DE RESIDENTE Y SUPERVISOR

6.6 COMPROBANTES DE PAGO

7. ANEXOS

7.1 GASTOS DIRECTOS

7.2 GASTOS INDIRECTOS

7.3 COPIA DEL CONVENIO (si corresponde)

7.4 FOTOGRAFÍAS DEL INICIO, EJECUCIÓN Y TÉRMINO (si corresponde)

Anexo 05: Acta de Recepcion de Obra

ENTIDAD EJECUTORA :
PROYECTO :
CADENA FUNCIONAL :
OBRA :
MODALIDAD DE EJEC :
FUENTE DE FINANC :
UBICACIÓN :
REGIÓN :
PROVINCIA :
DISTRITO :
LOCALIDAD :
PPTO. PROGRAMADO :
PPTO EJECUTADO :
INICIO DE OBRA FINANC. :
INICIO DE OBRA FÍSICO :
FECHA DE TÉRMINO :
FECHA DE ACTA :

En el lugar de ubicación de la obra “.....”, localidad de, del Distrito de, Provincia de....., de la Región....., siendo las horas del día de del 20...., se reunieron la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, designada por Resolución Alcaldía N°.... -20...-MPCI, de fecha de.....del 20..., integrada por los siguientes funcionarios y servidores: Ing Gerente de Infraestructura y Presidente de la Comisión; Ing., Subgerente de Obras Públicas y Mantenimiento, Primer Miembro - responsable técnico; CPC., Gerencia de Administración y Finanzas, Segundo Miembro - responsable financiero; Ing.... .., Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública, Tercer Miembro - Secretario; y, de la otra parte el Residente de Obra Ing..... y el Supervisor y/o Inspector de Obra Ing., quienes actuaran como Asesores. Reunidos con la finalidad de hacer la Recepción Física de la Obra anteriormente citada, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en los planos de replanteo y especificaciones técnicas del Informe final y el Expediente Técnico, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Se deberá indicar una memoria resumen técnico y detallado de la Obra ejecutada

META FÍSICA:

Programada:

Se debe de anotar la meta física del Expediente Técnico aprobado vía R.A.

Ejecutada:

Se debe de indicar las metas físicas ejecutadas cuantificadas e incluir los trabajos adicionales con cargo a la Obra. Las partidas ejecutadas descritas, se especifican más detalladamente en el Expediente Técnico de la Obra.

Iniciado el acto de recepción, se procedió a hacer la Recepción Física de la Obra antes descrita para cuyo efecto la Comisión verificó la ejecución de todos los trabajos efectuados de acuerdo a las especificaciones técnicas, del Informe Final, demostrando todas las partidas programadas (Según Expediente Técnico) y ejecutadas (planos de replanteo), por lo que la Comisión recibe la obra SIN OBSERVACIONES.

Estando de acuerdo las partes firman el presente Acta, en original y cinco copias, en señal de conformidad, dejando constancia que el Acta consta de (...) páginas.

POR LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE.

.....
Gerencia de Infraestructura (Presidente)

.....
Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento (Primer Miembro)

.....
Gerencia de Administración y finanzas (Segundo Miembro)

.....
Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública (Secretario)

POR LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

.....
Supervisor de Obra (Asesor)

.....
Residente de Obra. (Asesor)

Ilave,..... de..... del 20....

Anexo 06: Acta de Transferencia Patrimonial

SECTOR :
PROYECTO :
CADENA FUNCIONAL :
OBRA :
UBICACIÓN :
REGIÓN :
PROVINCIA :
DISTRITO :
LOCALIDAD :
MODALIDAD DE EJEC. :
FUENTE DE FINANCI. :
INICIO DE OBRA :
FECHA DE TÉRMINO :
RECEPTOR :
FECHA DE ACTA :

En el lugar de ubicación de la obra “.....”, localidad de, del Distrito de, Provincia de....., de la Región....., siendo las horas del día de del 20...., se reunieron la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, designada por Resolución Alcaldía N°.... -20...-MPCI, de fecha de.....del 20..., integrada por los siguientes funcionarios y servidores: Ing Gerente de Infraestructura y Presidente de la Comisión; Ing. Subgerente de Obras Públicas y Mantenimiento, Primer Miembro - responsable técnico; CPC. Gerencia de Administración y Finanzas, Segundo Miembro - responsable financiero; Ing. ... Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública, Tercer Miembro – Asesor Técnico; Sr. Responsable de Transferencia, y Sr. Responsable de Transferencia; y, de la otra parte la Comisión de Recepción de..... designada por Resolución de Alcaldía Reunidos con la finalidad de realizar la Transferencia Patrimonial de la Obra anteriormente citada, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en los planos de replanteo y especificaciones técnicas del Informe final y el Expediente Técnico, para lo cual se adjunta:

1. Expediente Técnico original completo, con copia de la R. A. N°.....-2019-GR/MOQ.
2. Informe Final adjuntando lo indicado en el Anexo 01: Informe Final
3. Copia de la liquidación técnico-financiera y su resolución de aprobación.

Iniciado el acto, la Comisión encargada procedió a hacer la entrega física de la Obra, según los términos siguientes:

PRIMERO: La Transferencia Patrimonial de la Obra:”

SEGUNDO: La Transferencia Patrimonial y entrega física de la Obra se oficializa a través de la presente Acta.

TERCERO: Recibida la Obra, a partir de la fecha, toda responsabilidad, derecho y obligaciones que compete a la Obra transferida en cuanto se refiere a su administración, conservación y mantenimiento, será a cargo de la Entidad

CUARTO: En caso de incumplimiento del punto anterior, la institución receptora responderá legalmente ante las instancias pertinentes.

Se hace la Transferencia Patrimonial de la
Obra:”

....., que consta de la Memoria Descriptiva de la
obra ejecutada.

Estando de acuerdo las partes firman la presente en original y seis copias, en señal de
conformidad, dejando constancia que el Acta consta de (....) paginas.

POR LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE

.....
Gerencia de Infraestructura

.....
Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento

.....
Gerencia de Administración y finanzas

.....
Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública

POR LA COMISION DE RECEPCION DE LA ENTIDAD

.....
Ilave,..... de..... del 20....

ALCALDIA

-02-

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CARGO

CARTA N° 01-2023-PUNO /GPH.

Ilave, 29 de mayo del 2023.

RECIBI DO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL "EL COLLAO"-ILAVE Area de Mesa de Partes	
	HORA: 3:59	FOJO: 02-
	29 MAY 2023	
05458		/

SEÑOR: Sr. RICHARD URURI CUEVA.
Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao.

ASUNTO: Solicita Autorización y facilidades para aplicación de Instrumento de Investigación.

Referencia: MEMORANDO MULTIPLE N° 0364-2023-UPSC-DUI/CIFC.

Es grato de dirigirme a Usted, muy cordialmente saludarle y a la vez manifestarle que el suscrito solicitante egresado de la ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS de la FACULTAD DE CIENCIAS de la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS SAC, viene realizando un PROYECTO DE INVESTIGACION CON EL FIN DE ELABORAR TESINA titulada **PROCESOS DE LIQUIDACION FISICO FINANCIERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO – ILAVE, PERIODO 2022**, en donde ha sido debidamente inscrito en el LIBRO DE PROYECTOS DE TESIS, en el folio Nro. 000487, en fecha 18 de abril de 2023, por tal motivo solicito a Ud. Se autorice y brinde las facilidades para recabar información y aplicación de los instrumentos de cuestionario de encuestas, así mismo se comunica que, la información obtenida será utilizada para la consolidación de mi trabajo de investigación, para cual se adjunta lo siguiente:

- Copia de Memorando Múltiple N° 0364-2023-UPSC-DUI/CIFC.

Por todo lo expuesto, y a la espera de su amable atención.

Me suscribo,

Atentamente;



Gerardo Par Huayta
DNI. 01844011